



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**ESCUELA DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD**

**TEMA:**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA  
COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR” DE LA CUIDAD DE  
PORTOVIEJO, PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31, 2018**

**MODALIDAD:**

**ANÁLISIS DE CASO.**

**AUTORES (AS):**

**GARCÍA SALVATIERRA TANYA ROSA**

**ZAMBRANO VERA ANGÉLICA ANNABELL**

**TUTORA:**

**Lcda. SHIRLEY PIZARRO, Mg.**

**REVISOR**

**Ing. RICARDO RODRIGUEZ MEMDOZA**

**PORTOVIEJO**

**AÑO 2020**

**TEMA:**

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA  
COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR” DE LA CIUDAD DE  
PORTOVIEJO, PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31, 2018.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de tesis va dedicado primero a Dios por darme toda la sabiduría que he requerido durante toda mi vida, así como la fuerza necesaria para seguir adelante.

A mis hijas porque son las personas que más amo y el motor y la inspiración de mi vida, que han sabido estar a mi lado en todo momento, dándome ánimos cuando más lo he necesitado y a mi esposo por su apoyo incondicional.

A mis padres por haberme brindado su apoyo durante este proceso de educación, depositando su confianza en mí, no dudando que lograría obtener mi título profesional.

**Tanya García Salvatierra**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de tesis va dedicado primero a Dios por ser quien me ha dado la vida y fuerzas para seguir con este proceso de obtener mi título Universitario.

A mis padres y hermanos por ser los pilares fundamentales en vida ya que siempre estuvieron ahí dando su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera

A mi hijo Alan Santos Zambrano por ser mi mayor inspiración y mi motor para lograr un objetivo más en mi vida y en mi carrea Universitaria

A mis amigas y comadres Ing. Andrea Vélez y Gabriela Chinga por ser incondicional en mi vida y estar ahí cuando muchas veces decidía abandonar mis estudio, ya que sin importar el tiempo que me tomé no dudaron en que lo lograría.

A mi compañera de tesis Tanya García por todo el esfuerzo que hicimos para realizar esta tesis, así mismo a nuestra tutora Lcda. Shirley Pizarro y nuestro revisor Ing. Ricardo Rodríguez, quienes nos ayudaron impartiendo sus conocimientos con nosotras

**Angélica Zambrano Vera**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por bendecirme con una familia maravillosa, por darme salud y vida para concluir una de las etapas más importante de mi vida, a mis padres por ser fuertes de carácter para formarme pero amorosos para cuidarme, gracias por cargarme aun cuando a esta edad necesite otros pies para caminar, por sus infinito amor, apoyo, confianza y comprensión, por sus muy valiosos consejos, por ser siempre mis amigos sinceros e incondicional, por ser mi fuentes de inspiración y buen ejemplos, y por apoyarme siempre en la consecución de mis metas.

A mis amigas Angélica, Andrea, Gabriela por compartir juntas la etapa más hermosa de mi vida y apoyarme cuando más lo necesite.

A la Universidad Técnica de Manabí, al Departamento de Contabilidad y Auditoría, y a los Docentes que durante todos estos años de formación profesional me han brindado todos sus conocimientos que he requerido para llegar hasta donde me encuentro ahora.

A mi Directora de tesis Lcda. Shirley Pizarro, quien me ha impartido sus conocimientos y apoyo incondicional en el desarrollo y culminación del presente trabajo investigativo.

A todos los funcionarios y personal que conforman la Cooperativa de transporte Coactur, quienes me han brindado la oportunidad de poder aplicar mi trabajo de tesis en su empresa, así como facilitándome de la mejor manera la información que he requerido para culminar con éxito el mismo.

**Tanya García Salvatierra**

## **AGRADECIMIENTO**

Son a varias las personas a las que tengo que dar gracias infinitas por su apoyo incondicional en esta formación académica que culmina.

Principalmente doy gracias a Dios por la vida y permitirme culminar este proceso de formación.

A todos mis familiares y amigas en especial a mi hijo por ser ese motor y apoyo incondicional, mis infinitas gracias a todos ellos ya que pude terminar un peldaño más en mi vida.

A la Universidad Técnica de Manabí que fue mi casa de estudio durante todo este proceso universitario, así mismo a todos mis docentes en especial a nuestra tutora de tesis Lcda. Shirley Pizarro, ya que impartieron sus conocimientos dentro y fuera del aula de clases.

**Angélica Zambrano Vera**

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de tutor/a del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Analisis de Caso para optar el Título de ingeniero en auditoria y contabilidad, de la Facultad de Ciencias administrativas y económicas de la Universidad Técnica de Manabí, Escuela de auditoría y contabilidad. **CERTIFICO QUE:** He dirigido y revisado el Informe del trabajo de Titulación presentado por las egresadas: García Salvatierra Tanya Rosa y Zambrano Vera Angélica Annabell: **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR” DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31, 2018**, mismo que cumplió con un cronograma de trabajo ajustado al esquema de la modalidad, siendo aprobado en su totalidad, lo certifico.

**TUTORA:**

**LCDA. SHIRLEY PIZARRO, Mg**

**CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ  
E CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
ESCUELA DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD**

**TEMA:**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA  
COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR” DE LA CUIDAD DE  
PORTOVIEJO, PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31, 2018.**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Sometida a consideración del Tribunal de Revisión y Sustentación y legalizada por el  
Honorable Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del Título de:

**INGENIERA EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD**

**APROBADA**

.....

**PROFESOR TUTOR DE TESIS**

.....

**PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL**

.....

**PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL**

.....

**PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL**



## **DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

García Salvatierra Tanya Rosa y Zambrano Vera Angélica Annabell, egresadas de la Carrera de Ingeniería en auditoría y contabilidad, declaro que el presente trabajo investigativo: AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR” DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31, 2018, es de autoría inédita de la autora y ha sido realizado bajo la absoluta responsabilidad y con la supervisión de la Lcda. Shirley Pizarro, Mg.

García Salvatierra Tanya Rosa

AUTORA

Zambrano Vera Angélica Annabell

AUTORA

## Índice

TEMA: .....	II
DEDICATORIA .....	III
AGRADECIMIENTO .....	V
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	VII
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL .....	VIII
DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS DE AUTOR.....	IX
Índice.....	X
Resumen .....	XIII
Abstract .....	XIV
INTRODUCCIÓN .....	15
1. TEMA.....	17
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
2.1 Antecedentes.....	18
2.2 Justificación.....	21
2.3 Objetivos: .....	22
2.3.1 Objetivo general.....	22
2.3.2 Objetivos Específicos .....	22
3. REVISIÓN LITERARIA Y DESARROLLO DEL MARCO TEÓRICO.....	23
3.1. La auditoría y sus elementos .....	23
3.1.1. Objetivos de la auditoría .....	24
3.2. Clases de auditorías .....	25
3.2.1. Auditoría de Gestión .....	25
3.2.2. Fases de la auditoria de gestión .....	26
3.3. Indicadores de gestión.....	30
3.4. Control interno.....	31
3.6. Marco jurídico.....	35
3.6.1. Reglamento Ley Orgánica de economía popular y solidaria .....	35
3.6.2. Ley de Cooperativas .....	36
3.6.3. Sistema de Auditoria de Riesgo de Trabajo (SART).....	37
3.6.4. Normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGA´s).....	38
3.7. Marco Ambiental .....	38
4. Visualización y alcance del estudio .....	39
4.1. Antecedentes Entidad:.....	40

5. Desarrollo del diseño de la investigación (Metodología) .....	42
Tipo de investigación .....	42
Métodos de Investigación .....	42
Técnicas de Investigación .....	43
6. Definición y selección de la muestra.....	44
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	45
8. Auditoria de gestión.....	61
8.1. Planificación.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Fase I: Planificación Preliminar y Específica.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Informe de Planificación Preliminar.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Papeles de trabajo.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Fase II: planificación específica.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
8.2. Reporte de resultados .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Notificación de resultados.....	108
8.3. Informe de auditoría.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
8.3.2. Detalle del informe.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
9. Marco propositivo .....	118
9.1. Título de la propuesta.....	131
9.2. Autoras de la propuesta.....	118
9.3. Empresa .....	118
9.4. Desarrollo de la propuesta .....	118
9.5. Beneficiarios.....	119
9.5.1. Beneficiarios Directos.....	119
9.5.2. Beneficiarios Indirectos.....	119
9.6. Objetivos de la propuesta.....	119
9.6.1. Objetivo General.....	119
9.6.2. Objetivos Específicos.....	119
97. Impacto e importancia de la propuesta.....	119
Conclusiones .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Recomendaciones.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Referencias bibliográficas .....	131

## **Índice de ilustraciones**

Ilustración 1: Elementos que componen la ejecución de auditorías .....	24
Ilustración 2: Clases de auditorías .....	25
Ilustración 3: Fases de la auditoría de gestión.....	26
Ilustración 4: Componentes del proceso administrativo .....	34

## **Resumen**

La auditoría de gestión tiene como finalidad la ejecución de un examen que en aras del análisis de la eficiencia y eficacia de una empresa en la administración de sus recursos donde se evalúan sus procesos. La auditoría de gestión sirve para verificar la calidad y solvencia del servicio que una empresa organización ofrece a la colectividad. El objetivo de la presente investigación se centra ejecutar una auditoría de gestión a los procesos administrativos de la Cooperativa de transporte “COACTUR” de la Ciudad Portoviejo, tomando en consideración que este sector en específico es uno de los más rentables. La investigación se efectúa con el fin de identificar las falencias dentro de la administración de la cooperativa ya si mismo contribuir con la auditoria a la mejora de los procesos administrativos y así optimizar la eficacia y la eficiencia de los recursos con los que la cooperativa cuenta, del mismo modo efectuar la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.

**Palabras clave:** auditoria, auditoria de gestión, procesos administrativos, cooperativa de transporte.

## **Abstract**

The purpose of the management audit is to carry out an examination for the sake of analyzing the efficiency and effectiveness of a company in the administration of its resources where its processes are evaluated. The management audit serves to verify the quality and solvency of the service that a company organization offers to the community. The objective of this research is to carry out a management audit of the administrative processes of the Transport Cooperative "COACTUR" of the City of Portoviejo, taking into consideration that this specific sector is one of the most profitable. The investigation is carried out in order to identify the shortcomings within the administration of the cooperative and to itself contribute with the audit to the improvement of administrative processes and thus optimize the effectiveness and efficiency of the resources that the cooperative has, in the same way, carry out the evaluation of the fulfillment of goals and objectives.

**Keywords:** audit, management audit, administrative processes, transport cooperative.

## INTRODUCCIÓN

El transporte público, y en específico el terrestre, tiene una importancia capital en la sociedad actual no por uno sino por varios motivos, entre éstos destacan: permite la movilidad, favorece el desarrollo comercial, contribuye la competitividad y la actividad económica de las poblaciones y regiones, además de que fomenta la equidad social y territorial (Duarte, 2014, pág. 1)

En el marco del transporte público interprovincial son varias instituciones que tienen relevancia en la capital de los manabitas, una de ellas es la cooperativa de transporte “COACTUR” perteneciente a este sector cooperativo de carácter no financiero, que se ha posicionado como un transporte de trayectoria relevante por el trabajo y servicios ofrecidos en el escenario de transportes durante muchos años (La hora, 2002). Al ser una de las cooperativas de vehículos con una de las historias más largas en la capital manabita, como toda institución para la determinación de eficacia y eficiencia de sus operaciones, es necesario que efectúe evaluaciones de gestión.

La auditoría de gestión se concibe desde contexto de control de gestión: “Es el examen de la eficiencia y eficacia de las organizaciones en la administración de los recursos públicos, determinada, mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y de la identificación de la distribución del excedente público, así como de los beneficios de su actividad” (Isotools, 2017, pág. 1).

La aplicación de la auditoría de gestión en instituciones privadas ha venido desempeñado un rol significativo, ello en razón de que, a través de ella se logra la medición de los resultados en la gestión empresarial, permitiendo demostrar no solo la eficacia y eficiencia, sino que

además versa sobre la economía en la utilización del control y manejo de los recursos que disponen, y que son un instrumento para la toma de decisiones, además de que este tipo de auditoría sirve para la verificación de la calidad y solvencia del servicio que ofrecen a la colectividad, escenario que obliga a conocer la gestión desarrollada por quienes administran estas empresas como son las del transporte público.

El presente trabajo se estructuró en capítulos, teniendo en el capítulo I las bases teóricas que fundamentan a la auditoría, y a la auditoría de gestión, los procesos, las fases, así como también el marco conceptual y legal aplicable a este tipo de auditoría y además se efectuará la Operacionalización de las variables.

En el Capítulo II se registra la información de la entidad a intervenir, esto es la cooperativa de transporte Coactur de la ciudad de Portoviejo, donde se reconoce su historia, organigrama y demás datos que servirán para la praxis de la auditoría de gestión.

El capítulo III contiene el marco metodológico que contiene el plan, tipos y fuentes de investigación, así como la identificación de la población y muestra. En el capítulo IV se efectúa el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, comprobación de hipótesis y finalmente se presentarán las conclusiones y recomendaciones, las cuales contendrán una propuesta.

El objetivo general del presente estudio será ejecutar una Auditoría de Gestión a los procesos Administrativos de la Cooperativa de transporte “COACTUR” de la Ciudad Portoviejo, periodo enero 1 a diciembre 31 2018”.



## **1. TEMA**

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR” DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PERIODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31, 2018.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los estudios en el Ecuador, demuestran que dentro del sector cooperativo para el año 2017 existieron 3.932 cooperativas, mismas que consiguieron concentrarse en los grupos de ahorro y crédito, transporte, vivienda, producción, consumo y otros servicios; representando los tres grupos iniciales el 99% de cooperativas del país (Macias, 2017, pág. 2)

Las cooperativas en este sentido, se han dividido en las del sector financiero y en las no financieras, ubicando a las cooperativas de transporte en este último, representando el 74.1% de este sector. En Manabí las cooperativas de transporte representan el 7.8% a nivel nacional, cuya concentración mayoritaria se da en los cantones Chone con el 12.86%, Manta con el 19.29%, y Portoviejo con el 31.43%, sumando entre las tres el 63.52% (Macias, 2017, pág. 2)

En Portoviejo, la cooperativa de transporte COACTUR se fundó un 4 de marzo de 1969, mediante acuerdo ejecutivo 1.421 e inscrito en el Registro Oficial 423 (La hora, 2002, pág. 1). Como toda organización, las cosas no siempre fueron tan fáciles para la cooperativa Coactur, en más de una ocasión esta entidad se ha visto en la necesidad de superar vicisitudes, como es el caso del incendio de su oficina en Bahía de Caráquez, hecho suscitado en diciembre de 1973. Así también, en 1986, en la transformación de la Dirección Nacional de Tránsito a Consejo Nacional de Tránsito, se extravió la documentación de la cooperativa

y no se podía operar Afortunadamente, por Colombo Arteaga Ponce, el inconveniente fue superado (La hora, 2002, pág. 1).

Las principales dificultades que envuelven a las cooperativas de transporte versan no solo a las unidades que hacen su ruta diaria, sino también a otros problemas que se extienden al servicio ofrecido, falta de reglamentos internos, escasos de sistemas contables y de facturación actualizados, escasa capacitación al personal, pago impuntual por parte de los socios, vehículos en malas condiciones, sanciones, entre otros.

En la mayoría de los casos, y como es el caso de la cooperativa COACTUR en la ciudad de Portoviejo, no se logró identificar las falencias en la administración porque ésta no practica auditorías, ello incide negativamente en la toma de decisiones haciendo que las mismas sean incorrectas, no le permite a la cooperativa resolver estos problemas evidentes. Ante el escenario planteado se formuló la siguiente interrogante:

¿Cómo la aplicación de una auditoría de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de la ciudad de Portoviejo mejorar sus procesos administrativos?

## **2.1 Antecedentes**

Hay una serie de investigaciones tomadas como antecedentes que sentaron las bases para el desarrollo del trabajo de titulación, están fundamentadas con tesis de grado como los realizados referentes al tema.

Cano Rodríguez Ligia Maricela (2015) en la Universidad Técnica de Cotopaxi en su investigación titulada “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE

TRANSPORTE INTRA-PROVINCIAL “RÍO SAN PABLO”, ubicada en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, al período 01 de enero al 31 de diciembre 2012” plantea como objetivo general, Aplicar una Auditoría de Gestión en dicha Cooperativa, que permita evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y el logro de los objetivos, para emitir un informe con conclusiones, recomendaciones para una acertada toma de decisiones, para la ejecución de la tesis se utilizó como metodología la investigación descriptiva, así como el método inductivo – deductivo, analítico – sintético para el levantamiento de la información, técnicas como la entrevista y la encuesta que allanan el desarrollo de la investigación, en su investigación concluye que en la Cooperativa nunca se ha efectuado una Auditoría de Gestión, lo cual no ha permitido determinar si ha existido una adecuada planificación del personal administrativo, lo que incide directamente en el desconocimiento y toma de decisiones sobre la Cooperativa (pág. 73)

La tesis desarrollada por, Sandra Karolina Jaramillo Quito (2014) en la Universidad de Loja titulada: “AUDITORIA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES “UNIÓN CARIAMANGA” EN LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2011, partiendo de su objetivo general que radicó en la realización de una Auditoría de gestión a la Cooperativa, aplicó necesariamente métodos y técnicas de auditoria con el propósito de obtener información relevante de cada componente y cumplir con los objetivos planteados para el desarrollo de la misma, concluyendo que en la entidad, no se han realizado auditorias de gestión ni financiera, tendientes a auxiliar en la evaluación y medir el grado de eficiencia y eficacia de la misma (pág. 234). Evidencia el estudio como incide la no aplicación de este tipo de auditoria en estas cooperativas.

La tesis desarrollada por Alba Rocío Flores Buitrón (2016) en la Universidad Regional Autónoma Los Andes (UNIANDES), con el tema: “MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE LOS LAGOS S.A. UBICADA EN EL CANTÓN OTAVALO PROVINCIA DE IMBABURA”, analiza y desglosa las particularidades en la organización de un Modelo de Gestión Administrativa, donde el problema lógico muestra una organización deficiente, ausencia de capacitaciones, comunicación interna dentro de la Cooperativa, señalando que es imprescindible la creación de un instrumento adecuado para alentar y mejorar la gestión de las personas que trabajan en la misma. En esta investigación destaca la importancia de contar con instrumentos y planes estratégicos para el correcto funcionamiento de la administración de las cooperativas.

Nurys Guerrero Moreira y Mabel Loor Intriago, (2017) en la Universidad Técnica de Manabí (UTM) con el tema: “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015” exponen que la auditoría de gestión necesita, al igual que la auditoría financiera, ser lo más sistemática posible en la realización de sus trabajos. La sistematización precisa un método de uso general aplicable a cualquier área, estructura, funciones, etc., que se audite. Este método consiste en un análisis en profundidad y con los máximos detalles utilizando las preguntas clásicas: Qué se quiere, cómo y cuándo se quiere, dónde, por qué, qué medios se deben utilizar, entre otros, realizando, además, las siguientes investigaciones: Estudio de los elementos que componen el sector auditado, diagnóstico detallado, determinación de fines y medios, investigación de las deficiencias, balance analítico, comprobación de la eficacia, búsqueda de problemas, proposición de

soluciones, indicación de alternativas y mejora de la situación (Guerrero & Loor, 2017, pág. 10).

## **2.2 Justificación**

El trabajo de investigación posee relevancia teórica – metodológica, social y práctica, justificada en varios aspectos relevantes que tiene que ver con la problemática que se planteó anteriormente.

**Justificación Teórico Metodológico:** El presente estudio será relevante, su justificación metodológica, social y práctica radicará en las variables a desplegar. El presente trabajo de titulación se planteará con el propósito de aportar al conocimiento existente de la Auditoría de Gestión en el marco de los procesos administrativos dentro del sector de las Cooperativas de Transporte, para la cual se realizará inicialmente un estudio bibliográfico de las teorías existentes de procesos administrativos, auditoría de gestión de forma general para luego centrarse en las Cooperativas de Servicios. Además, la investigación determinará la situación de la Cooperativa de transporte COACTUR de la Ciudad de Portoviejo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, para lo cual se estructurarán entrevistas, encuestas que serán tabuladas estadísticamente, tomando como referencia la investigación descriptiva que permitirá obtener información real de la empresa donde se ejecuta la acción de control.

**Justificación Social.-** La implementación de los resultados de esta investigación contribuirá a mejorar los procesos administrativos de la Cooperativa de transporte “COACTUR”, de tal forma que asegurará su sostenibilidad y crecimiento, lo cual servirá para que en la Ciudad de Portoviejo se generen puestos de trabajo, además proporcionará un medio de transporte a la colectividad la cual indirectamente incide en el movimiento económico de la provincia.

Además, mejorará el servicio de transporte en la Ciudad de Portoviejo, así como el intercambio comercial entre las Provincias y Cantones que utilizan los servicios de la Cooperativa de transporte “COACTUR, así como también su buen funcionamiento se puede convertir en un aporte turístico a la Ciudad y a la sociedad en general.

**Justificación Práctica.** - El trabajo de titulación se planteará desde la perspectiva que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria aún no cuenta con los recursos para mantener un control exhaustivo y además capacitar al Sector no Financiero que es donde se ubica la Cooperativa de transporte “COACTUR”. Por lo cual, al ejecutarse la Auditoría de Gestión a los procesos administrativos, permitirá alcanzar los niveles de eficacia requeridos por la cooperativa, para de esta forma no solo cumplir los requisitos legales sino alcanzar con éxito las metas institucionales. Se convertirá en un aporte para otros investigadores que quieran incursionar el estudio de auditoría de gestión, en las empresas como la estudiada.

## **2.3 Objetivos:**

### **2.3.1 Objetivo general**

Ejecutar una Auditoría de Gestión a los procesos Administrativos de la Cooperativa de transporte “COACTUR” de la Ciudad Portoviejo, periodo enero 1 a diciembre 31, 2018”.

### **2.3.2 Objetivos Específicos**

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos en las empresas de transporte.
- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de transporte COACTUR en la ciudad de Portoviejo
- Aplicar la auditoría de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de Portoviejo.

- Propuesta de mejoras para el área administrativa de la cooperativa de transporte “COACTUR” de la ciudad de Portoviejo, con la finalidad de mejorar su gestión.

### **3. REVISIÓN LITERARIA Y DESARROLLO DEL MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. La auditoría y sus elementos**

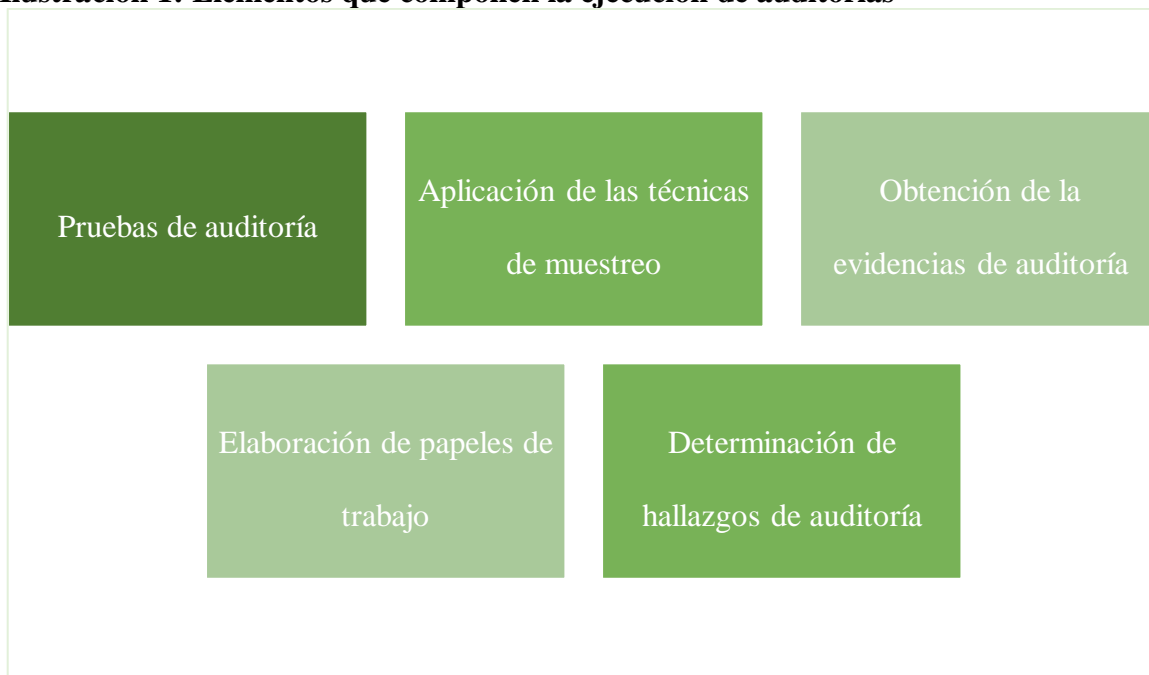
La auditoría es una evaluación sistemática de los estudios financieros, registros y operaciones, la auditoría como tal, según estudiosos, nace con el fin de prevención de estafas: “Las primeras auditorias, en lo principal pudieron concentrarse en la verificación de los registros contables, la garantía de los activos y, de este modo lo que se pretendió que sigue siendo hasta la actualidad, es revelar y anticipar estafas o tergiversación de fondos. Considerándosele al auditor como un Revisor de Cuentas” (Sandoval, 2015, pág. 9).

En sus inicios, las auditorias tenían un carácter limitado, puesto que, únicamente podía verificar aquello que se obtenía en la documentación recopilada, mientras que en la actualidad el desarrollo de auditorías se podrá obtener comentarios de expertos los cuales comunican información que permita a directivos de organizaciones tomar decisiones correctas, de tal modo que se pueda obtener resultados exitosos

Auditoria es entonces sinónimo de examen, revestido de objetividad, que es sistemático y profesional, aplicable a las operaciones financiera y Administrativas, que se realiza con posterioridad a su ejecución en las entidades públicas o privadas, cuyo fin es la emisión de un informe que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones, en aras de promover la economía, eficiencia y eficacia de la gestión empresarial o gerencial de la entidad auditada (González, 2015).

La auditoría y la ejecución de la misma se componen de varios elementos, los mismos que se muestran en la siguiente ilustración:

**Ilustración 1: Elementos que componen la ejecución de auditorías**



Fuente: (Mancheno, González, Heredia, & Castro, 2017)

Elaboración: Autoras

**3.1.1. Objetivos de la auditoría**

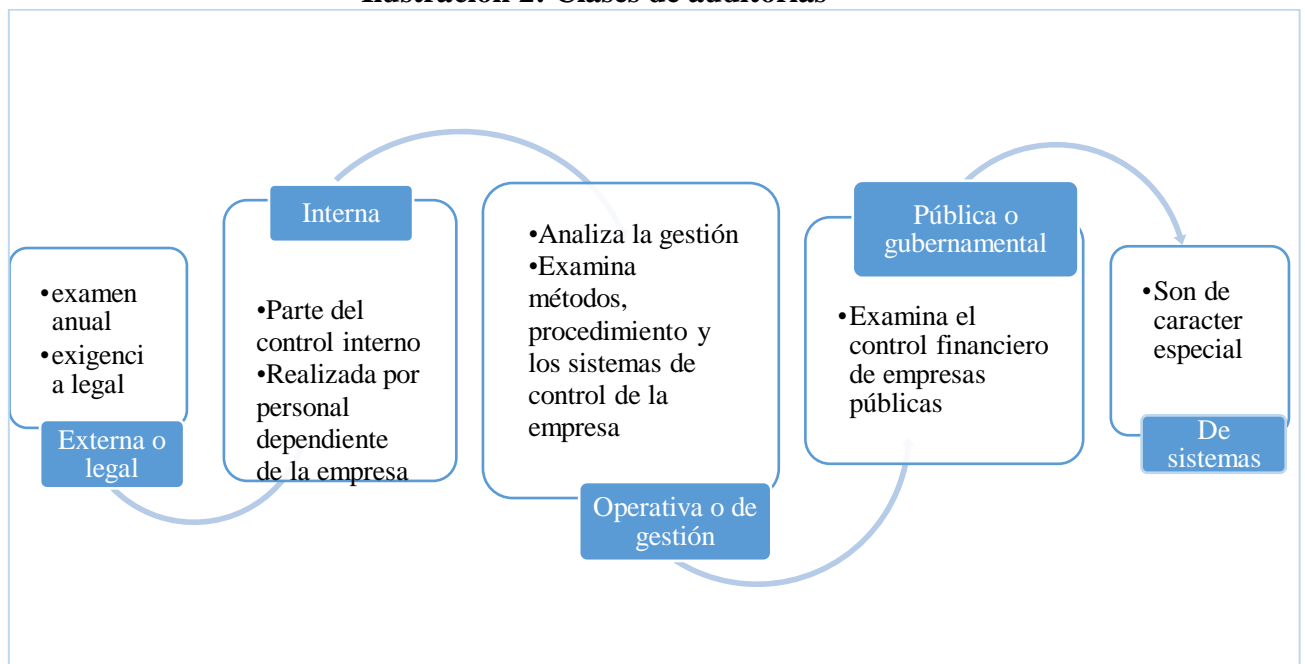
De acuerdo con lo aprendido en la formación profesional, el objetivo principal de una auditoría es que el auditor consiga emitir un diagnóstico respecto de un sistema de información de una determinada empresa u organización, que va a permitir la tomar decisiones sobre el mismo., decisiones que; pueden ser de diferentes tipos en relación con el área que el auditor a examinado y al usuario de dicho diagnóstico (Flores, 2016).



### 3.2. Clases de auditorías

Dentro del marco de la contabilidad, al considerarse a la auditoría como uno de los recursos financieros con mayor relevancia. Aunque sus objetivos no siempre sean semejantes, puesto que, son varios los tipos de auditoría que existen y estos objetivos varían en cada caso, sin embargo, ha podido definirse genéricamente como un examen de las cuentas y del patrimonio de una empresa, así como del resultado de las operaciones internas. En este sentido, de acuerdo con (McGraw Hill, 2017) entre los principales tipos de auditoría se tienen:

**Ilustración 2: Clases de auditorías**



Fuente: (McGraw Hill, 2017)  
Elaboración: Autoras

#### 3.2.1. Auditoría de Gestión

Gestión se concibe como aquel conjunto que lo componen tres elementos principales que son: la planificación, la organización y control, el primer de estos componentes hace

referencia a la planeación de objetivos y las líneas de acción que se requieren para poder alcanzarlos (Mora, 2012).

De acuerdo a (Olivera, 2014) Para ejecutar una auditoria se requiere tener conocimientos de metodologías para programar auditoría, aplicar cuestionarios o guías de control, solicitar y analizar datos de la organización, tales como, organigramas descripciones de puestos de trabajo, información sobre las políticas financieras y operativas entre otros. Es tipo de auditoría, como lo es la de gestión, entonces, es aquella evaluación que se realiza las instituciones, la finalidad de la auditoria de gestión es el evaluar el nivel de eficiencia y eficacia con que las organizaciones manejan los recursos de los que disponen y se logran los objetivos previstos por las mismas.

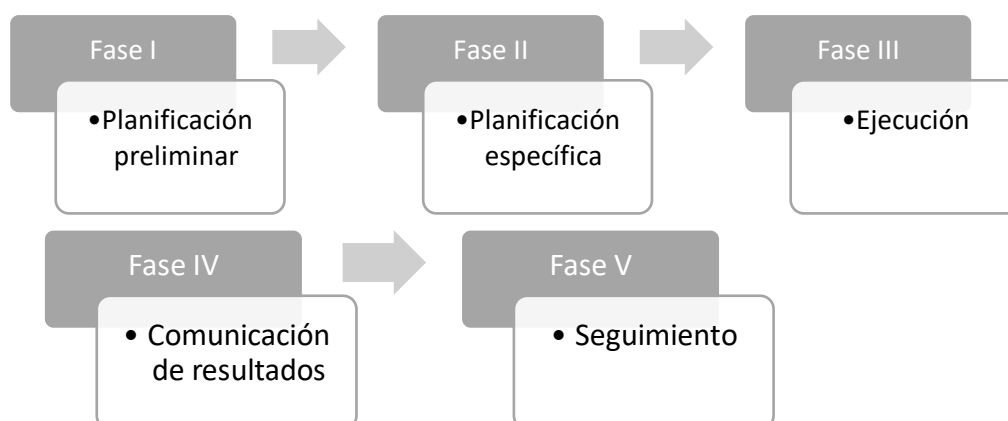
### **Objetivo de la auditoria de gestión**

El objetivo primordial de la auditoria de gestión radica en identificar las irregularidades y deficiencias de una determinada empresa y dar soluciones a problemas encontrados, con la finalidad de ayudar a la dirección a lograr la administración más eficiente y eficaz.

### **3.2.2. Fases de la auditoria de gestión**

La auditoría de gestión se compone de cinco fases que se detallan el presente gráfico:

#### **Ilustración 3: Fases de la auditoria de gestión**



Elaborado por: Las investigadoras. (2020)

Se detalla a continuación cada una de estas fases:

**Fase I: Planificación Preliminar.** – Denominada también como fase conocimiento general.

Conocimiento de la institución bajo un enfoque objetivo, estableciendo a la actividad a la que se dedica, número de su personal, con el fin de que: “Mediante ese conocimiento poder planificar los tiempos y personal para la realización de la auditoría de gestión teniendo presupuestado tanto el tiempo como el costo que se invertirá.” (Paguay, 2018, pág. 8)

Entre las actividades que se realizan dentro de la planificación preliminar son:

- ❖ Conocimiento de la entidad y sus actividades.
- ❖ Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas y objetivos de la entidad.
- ❖ Identificación de las principales políticas y prácticas de la entidad, como son las contables, presupuestarias, administrativas y de organización.
- ❖ Se realiza un análisis de la información financiera.
- ❖ Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- ❖ Se determina el grado de confiabilidad de la información.
- ❖ Compresión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información.
- ❖ Se determinan las unidades operativas
- ❖ Se determina el riesgo inherente y ambiente de control.
- ❖ Se toman decisiones de planificación para las unidades operativas
- ❖ Se toman decisiones preliminares para los componentes.
- ❖ Y se realiza un enfoque preliminar de auditoría. (Barcenes, 2016)

**Fase II: Planificación específica.** –Aquí van a establecerse cada uno de los pasos y el proceder que va a seguirse para el desarrollar la auditoría. Esta fase ha de realizarse

planteándose objetivos específicos, se tiene que buscar además desarrollar dichos objetivos por medio de la aplicación de indicadores y otros parámetros: “ya sea establecido por la entidad o por algún organismo de control o los de aplicación y desarrollo del auditor.” (Paguay, 2018, pág. 8)

El objetivo principal de la planificación específica, es identificar las actividades más relevantes de la entidad para examinar en la siguiente fase, preparar el informe de evaluaciones de control interno y preparar el programa detallado del examen. El método empleado para obtener la información complementaria y calificar el grado de riesgo en la auditoría es la aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar los sistemas de registro de la información y los procedimientos de control.

Las técnicas que se aplican son entrevistas, observación, revisión selectiva el rastreo de operaciones, el análisis y la comparación.

**Fase III: Ejecución.** – Aquí ya van a desarrollarse las actividades, estas, la auditoría como tal, es la fase donde se aplican los programas con los que se obtendrá evidencia suficiente y competente para detectar la desviación, obteniéndose aquello, por medio de la aplicación de distintos procedimientos determinados en cada programa de auditoría, para posteriormente emitir las conclusiones y recomendaciones de los resultados encontrados (Paguay, 2018, pág. 9).

**Fase IV: Comunicación de resultados.** – La fase final de la auditoría: “comprende en la elaboración de un informe. En este informe el/los auditor/es y su equipo, comunican a los funcionarios del establecimiento auditado, los resultados que se obtuvieron en todo el proceso de ejecución de la auditoría” (Paguay, 2018, pág. 9).

En esta fase se prepara un informe final, el cual revelará las deficiencias existentes y contendrá hallazgos positivos. El informe de auditoría de gestión, es la parte correspondientes a las conclusiones se presentará en forma resumida, las deficiencias, causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia y economía en la gestión de recursos de la entidad.

**Fase V: Seguimiento.-** Una vez cumplida la auditoria de gestión se deben realizar monitoreos a los auditores internos.

### **3.2.3. Hallazgos de la auditoria de gestión**

Los hallazgos comprenden a los resultados que se obtendrán en base a las evidencias recopiladas en el proceso de la auditoria.

Los caracteres de los hallazgos son:

- Condición

Se refiere a la situación actual de la entidad emitida por el auditor.

- Criterio

Son las normativas con las que el auditor calcula la situación, estas deberán estar de la mano con los fines que la empresa espera alcanzar.

- Efecto

Esta es la conclusión a la que se llegó debido a la condición encontrada. Los efectos pueden ser característicos.

- Causa

Esta es la principal razón por la que se generó la condición.

### 3.3. Indicadores de gestión

A los Indicadores de gestión se los tiene como aquellas variables o parámetros que lo que van a permitir, es que, tanto de forma cuantitativa como cualitativa, el grado de cumplimiento de: “Un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto” (Instituto Nacional de Aprendizaje, 2018, pág. 4).

El calcular y analizar indicadores, servirá para tomar medidas de carácter correctivas y efectuar predicciones futuras de su comportamiento; en este sentido, consiguen ayudar en la planificación de actividades estratégicas, en su control y evaluación (rendición de cuentas) y en la predicción de resultados o impactos que se pueden obtener a mediano y largo plazo.

Entre los indicadores de gestión tenemos:

**Indicadores de eficacia;** se refiere a la capacidad que se tiene para desempeñar las responsabilidades dentro de un tiempo determinado.

**Indicadores de eficiencia;** este indicador ayuda a reflejar si los objetivos y metas se han cumplido con el menor recurso posible.

**Indicadores de productividad;** con este indicador podemos determinar la cuantía del rendimiento alcanzado de todos los empleados, todo esto de acuerdo a las metas determinadas en cada área.

**Indicadores de impacto;** este tipo de indicador es un seguimiento de la capacidad de cuantificar o medir los valores de tipo político y social en las que se direccionan la incidencia causada en el entorno socio económico actual.

**Indicadores de efectividad;** con este indicador se obtiene el diagnóstico del impacto que tendrán los procedimientos aplicados en la misión de la empresa, en sus metas y objetivos dentro de sus procesos.

### 3.4. Control interno

El control interno es aquel método que ejecuta el personal responsable de controlar, investigar y crear procedimientos para la obtención de resultados que beneficien a la organización. El control interno como objetivos plantea:

- Evaluar riesgos.
- Planear desempeño de acciones.
- Protege los activos.
- Ofrece seguridad e integridad de la información
- Consigue que se cumplan las políticas, procesos, planes, leyes y regulaciones (Mantilla, 2013).

El control interno, así, consigue tener aplicabilidad en todas las áreas operacionales de las empresas, esto es, acciones de producción, actividades de financiamiento, de distribución, administración, y demás (Westreicher, 2017). La administración de los negocios en este sentido, va a depender de la efectividad del control interno, para la obtención de la información necesaria en cuanto a la selección de las alternativas ofrecidas, las que mejor convengan a los intereses de la compañía.

#### **NIA**

Las Normas Internacionales de Auditoría ( NIA ) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), son un conjunto único de estándares que se aplican a las auditorías para todas las organizaciones, como componente básico para la arquitectura financiera mundial las cuales son indispensables para cualquier auditor independiente.

Dichos estándares ayudan a crear un lenguaje de auditoría común para fortalecer a todas las organizaciones centrado en promover la calidad de la auditoría y las habilidades de los

auditores para trabajar en diferentes tipos de entidades: cotizadas y privadas, grandes y pequeñas. (Lopez, s.f.)

Según Gloria Ruffner;

“El control interno de las empresas privadas se ha convertido últimamente en uno de los pilares en las organizaciones empresariales, pues nos permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones, y la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables. El control interno se sustenta en la independencia entre las unidades operativas, en el reconocimiento efectivo de la necesidad de contar con un control interno y la fijación de responsabilidades. Sólo así podrá tener éxito. En consecuencia podríamos decir que el control interno es de vital importancia, ya que promueve la eficiencia y asegura la efectividad y, sobre todo, previene que se violen las normas y los principios contables”. (Ruffner, 2005)

El control interno tiende a constituir un proceso que lo aplica la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada Ente, proporcionando como tal, seguridad razonable de que los recursos de la empresa están protegidos y que se logren los objetivos institucionales. Al control interno lo constituyen los principales elementos como lo son: el entorno de control; la idoneidad del personal de la empresa, la organización; que se cumplan de los objetivos institucionales; los riesgos institucionales en el logro los mismos, y las medidas que se adopten para afrontarlos; acatamiento a normas legales, el sistema de información; cumplimiento de normativa técnicas; y, la oportuna corrección de las deficiencias de control (pág. 2)

La conceptualización otorgada por el Ente público antes parafraseada, tiene concordancia además con la concepción del control interno impreso por el Comité de Organizaciones participantes (COSO) que exterioriza:

El control interno es un proceso efectuado por la alta dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y normas aplicables (COSO, 2019, pág. 1)



De lo indicado entonces, al control interno se relacionan con los planes autorizados y la disposición planificada de técnicas y medidas por parte de una organización para proteger sus recursos, verificar la precisión y confiabilidad de la información contable, promover la efectividad operativa e instar al cumplimiento de las reglas establecidas por la dirección de la Compañía.

### **3.5. El proceso administrativo:**

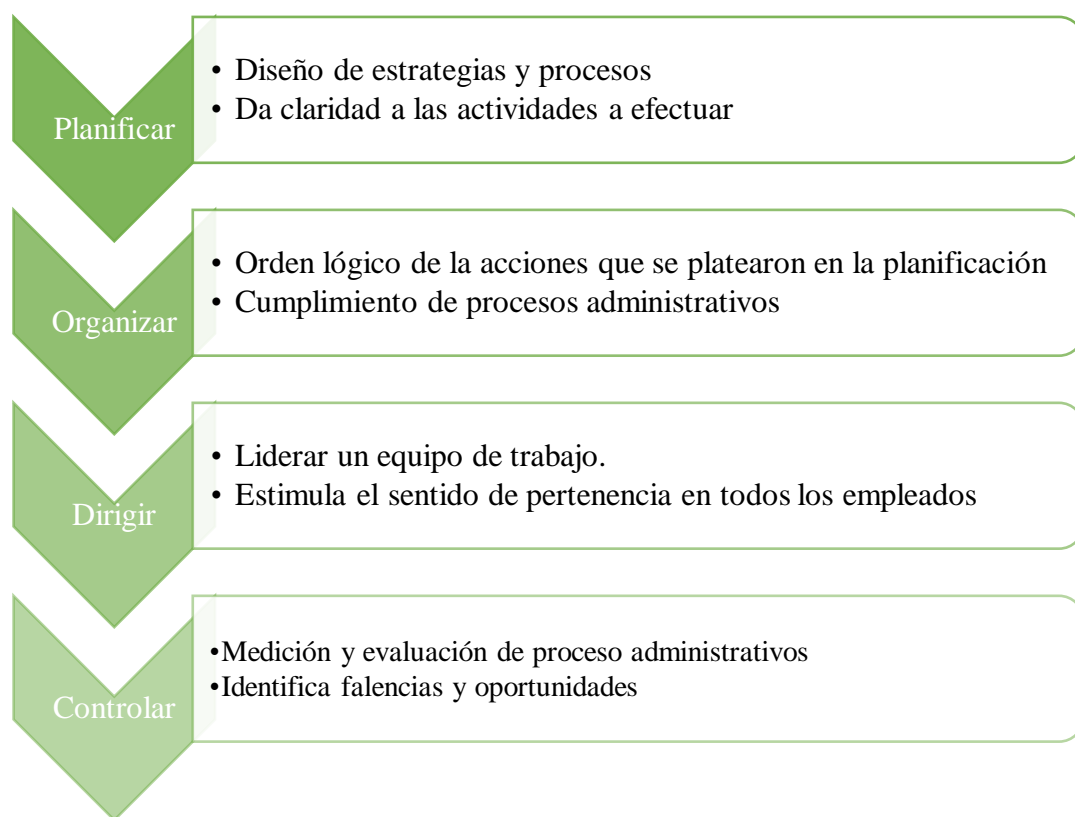
Por proceso, a modo general, se tiene aquel conjunto de pasos, fases, etapas, como le queramos llamar, que son de carácter necesarios para que una actividad sea llevada a cabo. En el ámbito empresarial, todas las empresas han de seguir dicho proceso de carácter administrativo (Hurtado, 2011, pág. 39). .

El proceso administrativo es concebido como: “Herramienta aplicada en las empresas con el fin de alcanzar sus objetivos y satisfaciendo así las necesidades lucrativas y sociales de la empresa” (Hurtado, 2011, pág. 39). Según. (Vasquez Fajardo, 2015) en su libro Administración una perspectiva global de las funciones del administrador, el proceso administrativo cuenta con los siguientes elementos:

- Planificación.
- Organización.
- Dirección.
- Control.

#### Ilustración 4: Componentes del proceso administrativo

Fuente: (Cepeda, 2011). Elaboración: investigadoras



De estas cuatro fases que se identifican se tiene entonces:

**Planificación:** Entendida como la fase inicial, dentro de la mismas, han de seguirse s los siguientes pasos: investigación del entorno e interna, planteamiento de estrategias, políticas y propósitos, así como de acciones a ejecutar en el corto, medio y largo plazo (Cruz, 2018).

De acuerdo a estos pasos entonces, el planificar realizar la programación de las tareas a realizar, así como resolver las cuestiones pertinentes que más tarde van a ejecutarse.

**Organización.** – Es el segundo paso del proceso administrativo, se maneja con un ligado conjunto de pautas, cargos, actitudes, lo respetarán todos aquellos quienes se encuentren dentro de la empresa, la función principal de este componente, es el de disponer y coordinar todos los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros) (Cruz, 2018).

**La dirección:** Como componente del proceso refiere de la ejecución de los planes, de poner orden lógico de las acciones que se plantearon en la planificación, involucra la motivación, la comunicación y la supervisión en aras de que las metas empresariales sean alcanzadas (Cano, 2015).

**El control.** – Concebido como la función que se encargada de la evaluación del desarrollo general de una compañía. El control se basa en el seguimiento de métricas confiables que permitan supervisar que se conseguirán los objetivos más grandes.

### **3.6. Marco jurídico**

#### **3.6.1. Reglamento Ley Orgánica de economía popular y solidaria**

Se alude a esta ley en el presente marco legal por cuanto, las cooperativas se hayan bajo el régimen de la denominada economía popular y solidaria en el Ecuador, así se justifica desde el ámbito legal las atribuciones de deberes y atribuciones de los administrativos de las cooperativas:

(...) Art. 34.- Atribuciones y deberes. - El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la ley y a los valores y principios del cooperativismo;
2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;
3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo;
4. Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia;
5. Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;
6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;

7. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el estatuto social. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción;
8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;
9. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica;
10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;
11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el estatuto social o el reglamento interno;
12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;
13. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica;
14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;
15. Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General;
16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;
17. Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el número 9 del artículo 38 del presente reglamento;
18. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos; y,
19. Las demás atribuciones que le señale la ley, el presente reglamento y el estatuto social y aquellas que no estén atribuidas a ningún otro organismo de la cooperativa (Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria., 2012)

### **3.6.2. Ley de Cooperativas**

Esta ley vigente desde el agosto de 2001, contiene la responsabilidad en cuanto al manejo de fondos en las cooperativas:

(...) Art. 142.- El Gerente y los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia serán en lo civil solidariamente responsables, del manejo de los fondos de la cooperativa, mientras las cuentas de su administración no sean aprobadas por la Dirección Nacional de Cooperativas (Ley de Cooperativas, 2001).

### **3.6.3. Sistema de Auditoria de Riesgo de Trabajo (SART)**

Sistema que es aplicable en el territorio ecuatoriano, principalmente tiende a indicar el cumplimiento en el marco de auditoria y contabilidad en las empresas, de la normativa internacional en esta materia como lo son las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. NIA 200:

1. Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos. Asimismo, explica el alcance, la aplicabilidad y la estructura de las NIA e incluye requerimientos que establecen las responsabilidades globales del auditor independiente aplicables en todas las auditorías, incluida la obligación de cumplir las NIA. En adelante, al auditor independiente se le denomina “auditor”.
2. Las NIA están redactadas en el contexto de una auditoría de estados financieros realizada por un auditor. Cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica, se adaptarán en la medida en que sea necesario, en función de las circunstancias. Las NIA no tratan las responsabilidades del auditor que puedan estar previstas en las disposiciones legales, reglamentarias u otras disposiciones en relación, por ejemplo, con las ofertas públicas de valores. Dichas responsabilidades pueden ser diferentes de las establecidas en las NIA. En consecuencia, aunque el auditor pueda encontrar útiles en dichas circunstancias determinados aspectos de las NIA, es responsabilidad del auditor asegurarse del cumplimiento de todas las obligaciones relevantes legales, reglamentarias o profesionales (Board, 2008, pág. 2)

#### **3.6.4. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA´s).**

Debido al carácter general de éstas, son aplicables a todo el proceso del examen relacionándose en lo principal, con la conducta funciones del profesional auditor, regulando así, los requisitos y aptitudes que ha de ostentar el Auditor en su actuación (NAGA, 2010).

**(...) Entrenamiento Y Capacidad Profesional.** - “La Auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor”. Como se aprecia de esta norma, no sólo basta ser Contador Público para ejercer la función de Auditor, sino que además se requiere tener entrenamiento técnico adecuado y pericia como auditor. Es decir, además de los conocimientos técnicos obtenidos en los estudios universitarios, se requiere la aplicación práctica en el campo con una buena dirección y supervisión (NAGA, 2010)

**Independencia.** - “En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio” (NAGA, 2010).

**Cuidado O Esmero Profesional** “Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen” (NAGA, 2010).

**Planeamiento y Supervisión.**- “La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado” (NAGA, 2010).

#### **3.7. Marco Ambiental**

El Marco Ambiental en el que se desarrolla la presente investigación, ha tomado en consideración la política nacional y sus desarrollos locales y sobre la base de las responsabilidades ambientales cuya asignación se encuentra en la ley ambiental del territorio ecuatoriano y sus desarrollos normativos. Por la tipología de la auditoría, esto es, la auditoría de gestión a ejecutarse en este estudio, puede sustentarse el presente bajo la determinación de la baja o nula complejidad tanto en su diseño como en su ejecución y su operación en el marco del medio ambiente, en consecuencia, los posibles impactos ambientales son negativos e inexistentes.

#### **4. Visualización y alcance del estudio**

A modo global, a las cooperativas de transporte se le ha dado relevancia por el papel que desempeñan en la movilización humana, concibiendo al transporte como crucial por cuanto, aportan una contribución al desarrollo económico, social y cultural de los países.

El transporte terrestre, tiene una relevancia en el sector económico y para la sociedad, ello, por cómo se ha indicado: permite la movilidad, favorece el desarrollo comercial, contribuye la competitividad y la actividad económica de las poblaciones y regiones, además de que fomenta la equidad social y territorial (Duarte, 2014, pág. 1)

(Jaramillo, 2014), en su investigación manifiesta que una cooperativa es una asociación que se reviste de autonomía y que la conforman personas que han decidido unirse de manera libre para formar una organización, llevando a cabo una gestión en el modo que acuerden sus socios, por lo general su funcionamiento se desarrolla en el escenario de la economía de mercado o mixta, donde el fin principal es el trabajar en común para alcanzar un beneficio. Otro elemento fundamental en el cooperativismo de transporte es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), esta se refiere a la responsabilidad que tienen las empresas no solo de obtener beneficios económicos, sino también de minimizar el impacto social y ambiental de sus operaciones (Peña & otros, 2019)

Entonces, de acuerdo a lo manifestado, por responsabilidad social empresarial se tiene a un aspecto que es referido como: “La columna principal de los negocios u organizaciones que desea alcanzar el éxito” (Peña & otros, 2019) lo anterior, según los autores se logra por medio de la aplicación de mejora continua, la misma que logra fundamentarse en la práctica todos y cada uno de los compromisos de la empresa, incluyen los de carácter legal, moral,

sociales y éticos en el ejercicio de las actividades, de manera que cello va a contribuir al bienestar de la empresa.

La responsabilidad social empresarial, en este sentido, consigue se los efectos negativos que suelen producir las actividades económicas, se vean mitigados (Peña & otros, 2019).

#### **4.1. Antecedentes Entidad:**

La Cooperativa de Transporte COACTUR Manabí, es una empresa de transporte terrestre de pasajeros con 50 años de experiencia, al 4 de marzo del año 1969, se constituyó legalmente mediante Decreto del Ministerio de Previsión Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas y con número de orden 423. “En Portoviejo, la cooperativa de transporte COACTUR se funda un 4 de marzo de 1969, mediante acuerdo ejecutivo 1.421 e inscrito en el Registro Oficial 423” (La hora, 2002, pág. 1)

La Cooperativa de Automóviles y Colectivos para el servicio de transportes de pasajeros, primeramente, solo en la ruta Portoviejo- Manta y viceversa. Transporte Coactur Manabí, cuenta con modernas unidades súper ejecutivos, sala vip, wifi, modernas oficinas con mejor tecnología a su servicio, además servicio de encomiendas a diferentes ciudades de Ecuador, tiene 91 unidades, modernas 100% ágil y confortable. El máximo propósito de Coactur ha sido brindar un servicio de calidad y de confort a aquellos usuarios que se trasladan dentro de la provincia de Manabí como hacia otras ciudades del Ecuador. Gracias al arduo trabajo de sus colaboradores han logrado construir terminales ejecutivos propios en diversas ciudades (Multipasajes travel, 2018).

#### **Misión**

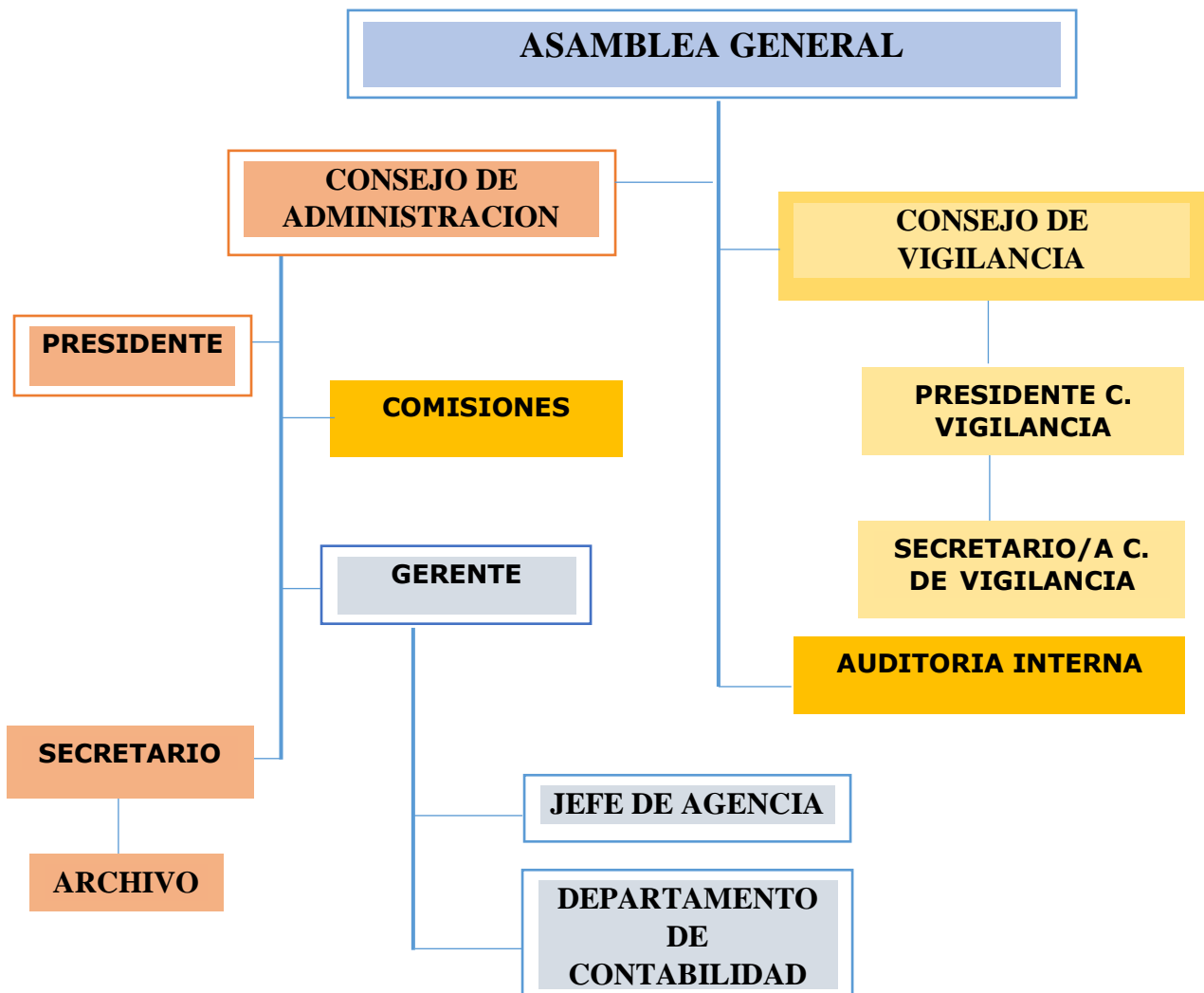
Prestar la colectividad, en forma oportuna, los servicios de trasportación publica de pasajeros, en el territorio nacional en vehículos modernos y confortables realizándolo con seguridad, calidad y calidez.



## Visión

Ser una empresa de alto nivel, en el servicio de trasportación publica de pasajeros y sus servicios complementarios, sustentados en sus principios y valores del sistema cooperativista de la economía social, con permanente satisfacción a la comunidad.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE COACTUR



## 5. Desarrollo del diseño de la investigación (Metodología)

### Tipo de investigación

Este trabajo de titulación se basó en los siguientes tipos de investigación:

**Investigación bibliográfica:** Este tipo de investigación se caracterizó por los documentos utilizados como libros, cuerpos legales, artículos de revista, folletos, periódicos tanto físicos como digitales relacionadas al cooperativismo en el ámbito de transporte, así como a las bases teóricas del proceso de auditoría de gestión.

**Investigación de campo:** Tipo de investigación que es relevante por cuanto, por medio de ésta fue posible recurrir a la fuente directa en donde se ha encontrado la problemática, por medio de este tipo de investigación se logró evidenciar las falencias en la gestión administrativa de la Cooperativa de transporte COACTUR y como la aplicación de la auditoría mejorará dichos procesos.

**Investigación descriptiva:** Consiste en describir la problemática y los resultados que arrojaron el análisis del desarrollo de la investigación, este tipo de investigación es apoyado en las técnicas de la encuesta y la entrevista que se aplicaron a los empleados del área administrativa de la cooperativa COACTUR.

### Métodos de Investigación

Los métodos utilizados en la investigación fueron el documental, de campo, analítico, y deductivo. Además, la investigación determinó la situación de la Cooperativa de transporte COACTUR de la Ciudad de Portoviejo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, para lo cual se estructuraron entrevistas, encuestas que fueron tabuladas

estadísticamente, tomando como referencia la investigación descriptiva que permitió obtener información real de la empresa donde se ejecuta la acción de control.

- **Documental:** Se realizó el análisis de los datos estadísticos de la Empresa de Transporte COACTUR, en conjunto con sus actividades, clientes, entre otros, así como también se analizaron textos bibliográficos sobre gestión y procesos administrativos.
- **De campo:** Esta empleó mediante la aplicación de instrumentos para la recolección de información directamente de los empleados y colaboradores de la empresa de Transporte COACTUR.
- **Analítico:** Método para el estudio preciso y meticulado de todos los datos recopilados en la observación del caso, este método sirvió para realizar un análisis de los resultados obtenidos.
- **Deductivo:** Se logró realizar la interpretación de la información alcanzada en la investigación de campo y bibliográfica, abarcando todo lo referente del tema investigado. Permitió realizar un razonamiento lógico sobre los resultados obtenidos.

### **Técnicas de Investigación**

En el presente trabajo de investigación se ejecutaron dos de las técnicas más importantes y más efectivas para la obtención de los resultados como lo son la encuesta y la entrevista.

**Entrevista:** Por medio de la cual se obtuvo la información y criterios de la administración (Gerencia, contadora y auxiliar contable) de la Cooperativa COACTUR respecto de la gestión administrativa de esta organización. (ver anexo 1)

**Encuesta:** Por medio de esta técnica se realizó un cuestionario dirigido a los empleados y socios de la cooperativa COACTUR, respecto su entendimiento sobre los procesos administrativos de la entidad para identificar las falencias desde su punto de vista. (ver anexo 2)

## INSTRUMENTOS

- Cuestionario
- Ficha

### 6. Definición y selección de la muestra.

La población se constituyó de la siguiente manera:

Personal	Cantidad	Técnica
Gerencia – administración	1	Entrevista
Auxiliar contable	1	Entrevista
Contadora	1	Entrevista
Socios	21	Encuesta
<b>Total</b>		24

**Muestra:** La muestra se aplicará a 24 empleados de la Cooperativa de transporte COACTUR en Portoviejo que serán seleccionados al azar con un margen de error del 1%. El tamaño será

<b>P=</b> Probabilidad que ocurra	50%
<b>Q=</b> Probabilidad que no ocurra	50%
<b>e=</b> Nivel de relevancia	1%
<b>N=</b> Población	07
<b>n=</b> Muestra	07
<b>Z=</b> Índice de Confianza	1,96

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + N e^2}$$

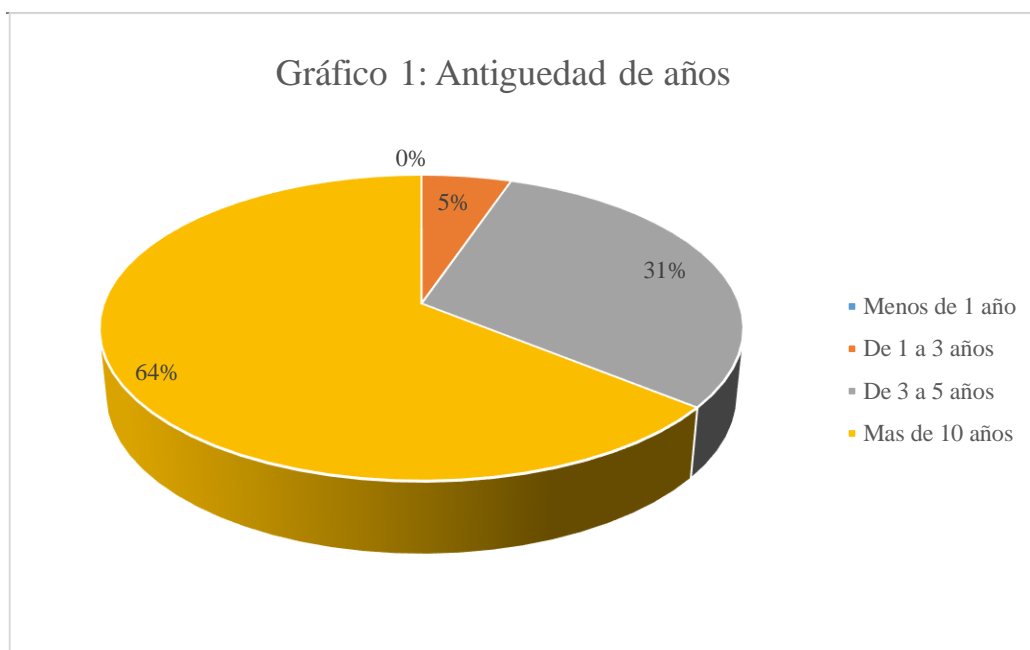
**Nota:** No se aplica fórmula porque se toma la totalidad de empleados del área contable y administrativa.

## 7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La encuesta se realizó a los 21 socios de la Cooperativa, la cual fue factible gracias a la administración de la misma que coordinó una reunión. Debido a la situación actual (pandemia COVID-19) varios de los socios realizaron la encuesta por vía digital mediante medios electrónicos.

### 1. ¿Qué tiempo tiene siendo socio UD de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” de Portoviejo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 año	0	0%
De 1 a 3 años	1	5%
De 3 a 5 años	9	31%
Mas de 10 años	11	64%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



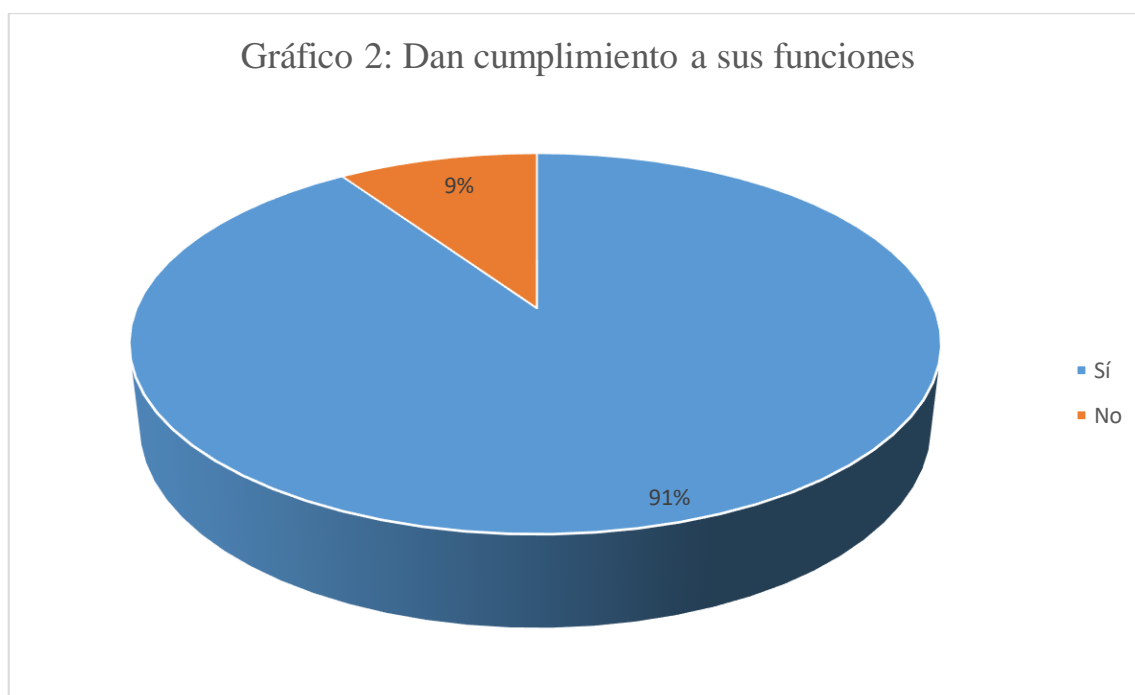
Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

**Interpretación y análisis:**

De la primera pregunta, la mayoría de los socios lo vienen siendo por más de 10 años representado con el 64%, como segundo resultado se tiene que el 31% ha sido socio de 3 a 5 años y el 5% de 1 a 3 años. Estos resultados son entendibles, en razón de que la cooperativa Coactur en la ciudad de Portoviejo se fundó en 1969.

2. **Considera Ud., ¿que la administración de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” da cumplimiento de sus funciones?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	16	91%
<b>No</b>	5	9%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



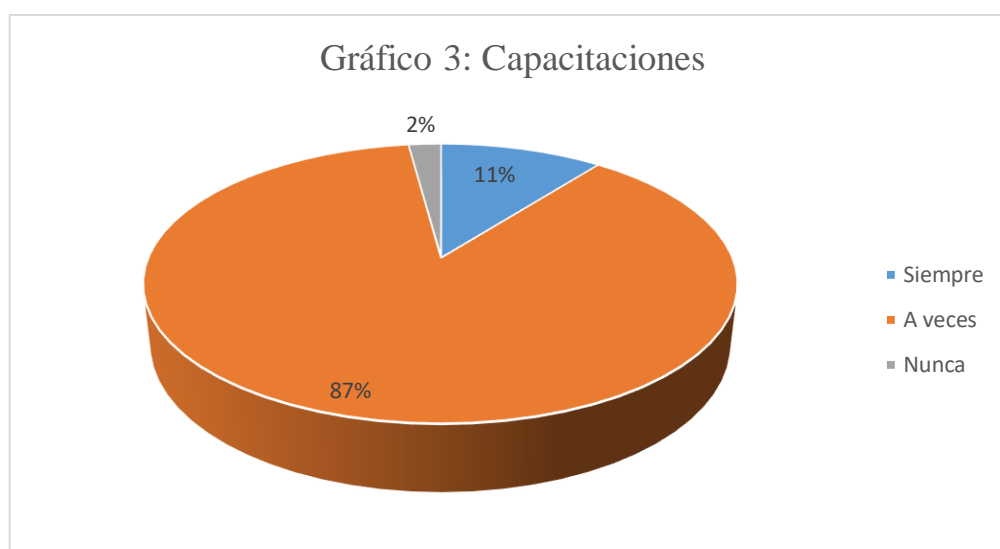
Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

**Interpretación y análisis:**

De la segunda pregunta, el 91% de los encuestados consideran la administración si da cumplimiento de sus funciones conforme a su perfil, mientras la minoría representada con el 9% señala lo contrario. Se expone que la cooperativa en el ámbito administrativo se encuentra apropiadamente dirigida según los resultados arrojados, siendo ello un factor positivo, empero, la brecha de resultados negativos merece la realización de una revisión en cuanto a los procesos que se ejecutan en el área administrativa.

**3. ¿En su calidad de socio de Cooperativa de Transporte “COACTUR” recibe capacitaciones sobre los procesos administrativos?**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Siempre</b>	3	11%
<b>A veces</b>	17	87%
<b>Nunca</b>	1	2%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

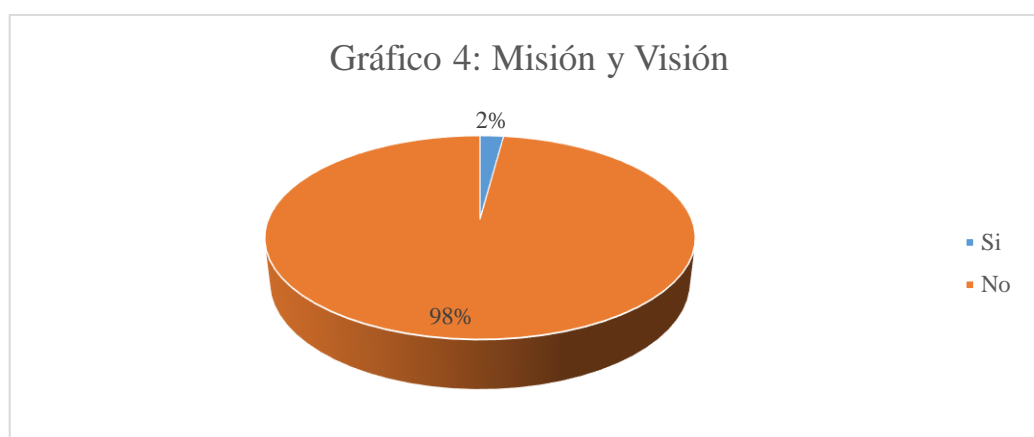
**Interpretación y análisis:**

De la tercera pregunta el 87% de los encuestados expresan que en su calidad de socios de la Cooperativa solo a veces reciben capacitaciones respecto de los procesos administrativos, el 11% exterioriza que siempre, mientras que el 2% señala que nunca. Los resultados demuestran que, en la cooperativa, si bien es cierto capacita a sus socios en relación con los procesos administrativos, la misma no es continua, siendo necesaria que se induzca más a los socios en temas administrativos.



**4. ¿En su calidad de socio conoce Ud., la visión y misión de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” en la ciudad de Portoviejo**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	2	2%
<b>No</b>	19	98%
<b>No responde</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

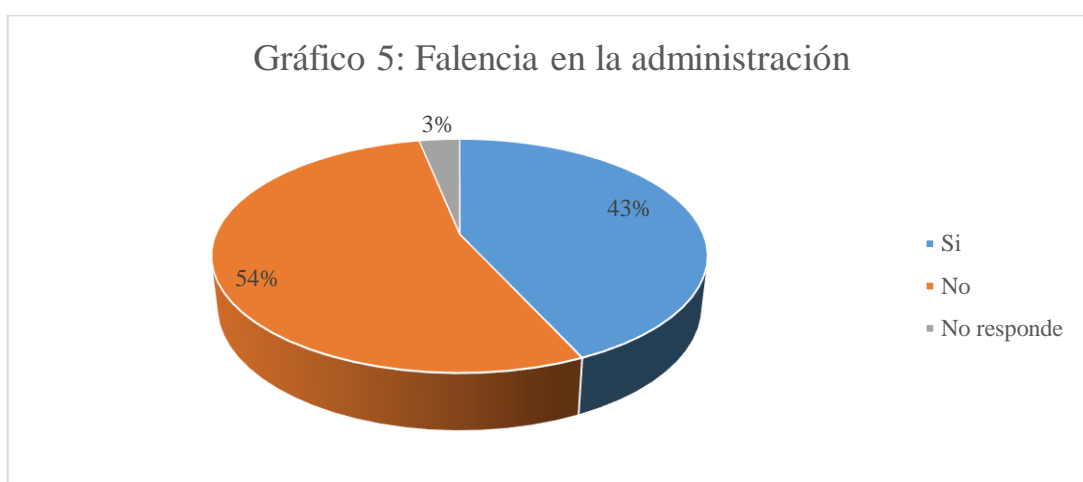
**Interpretación y análisis:**

Del cuarto cuestionamiento, en su mayoría representada por el 98% expresa que no tiene conocimiento de la visión y misión de la Cooperativa en la ciudad de Portoviejo, los que señalan que si tienen conocimiento son representados por el 2%.

Los resultados demuestran que la administración no tiene establecida o no da a conocer su misión y visión a sus socios de esta ciudad, puesto que si bien es cierto en las instalaciones se halla la misma, corresponde a la misión y visión general de la Cooperativa, esto es, a nivel nacional, mas no existen éstas en la administración de Portoviejo, lo que evidencia poco interés en estos aspectos organizacionales.

5. ¿Cómo socio considera Ud., que la administración de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” tiene algún tipo de falencia?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	43%
No	11	54%
No responde	1	3%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

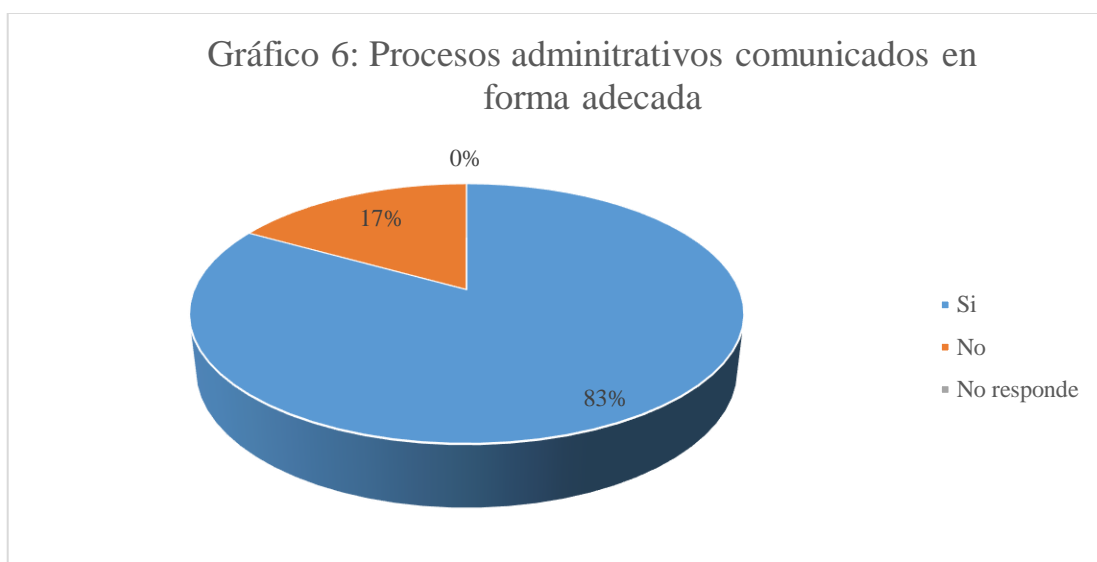
**Interpretación y análisis:**

De la pregunta cinco, la mayoría; representada con el 54% expresan que no consideran que la administración de la cooperativa tiene algún tipo de falencia, mientras que el 43% señala que si y el 3% no responde.

Los resultados expresados por los socios denotan la existencia de ciertos problemas en esta área específica, puesto que las opiniones son divididas y el margen de diferencia es mínimo, traduciéndose ello es un aspecto negativo para la cooperativa, sin embargo, dos pueden ser las consecuencias: que se acrecienten los problemas y opiniones negativas, o que se mejore tras una adecuada gestión administrativa.

**6. ¿Cómo socio, considera Ud., que los procesos administrativos de la Cooperativa de Transporte “COACTUR”, son comunicados de forma adecuada?**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	18	83%
<b>No</b>	3	17%
<b>No responde</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



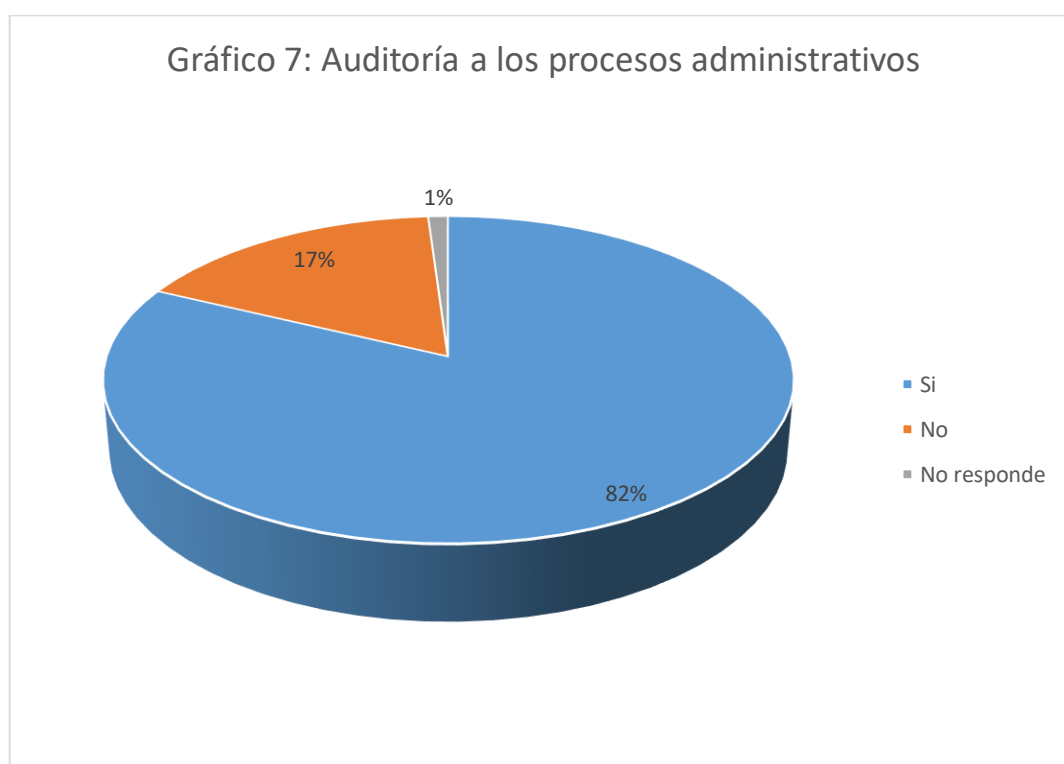
Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

**Interpretación y análisis:**

De la pregunta seis, la mayoría de los socios; representada con el 83% consideran que los procesos administrativos de la cooperativa, son comunicados de forma adecuada, el 17% considera que no. De conformidad con los resultados, cabe el análisis del margen de socios que expresan que no poseen este conocimiento específico traduciéndose ello en desatinos en el proceso de inducción al ingreso a la empresa.

7. ¿Tiene conocimiento Ud., como socio de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” si la administración ha efectuado auditorías a sus procesos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	17	82%
No	3	17%
No responde	1	1%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



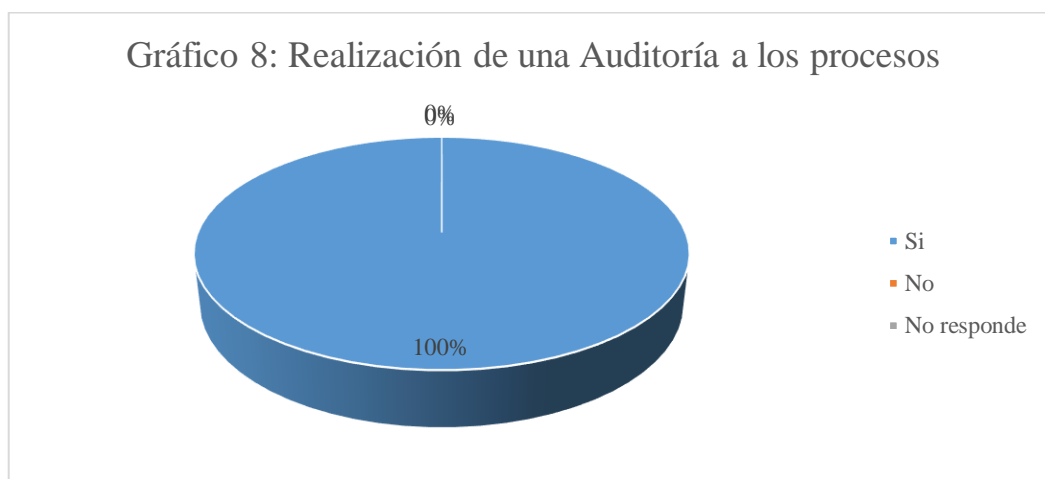
Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

**Interpretación y análisis:**

De la pregunta siete, la mayoría de los socios; representada con el 82% señalan que si tienen conocimiento como socios de la cooperativa sí la administración ha efectuado auditorías a sus procesos, el 17% que no tiene y el 1% o responde. Los resultados evidencian que si se han efectuado auditorías.

8. **¿En calidad de socio, considera relevante la realización de una auditoría de gestión a los procesos administrativos de la Cooperativa de Transporte “COACTUR”**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	21	100%
No	0	0%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

#### **Interpretación y análisis:**

De la pregunta número ocho, todos los socios, representados por el 100% están de acuerdo y consideran relevante que se efectúe una auditoría a los procesos administrativos de la cooperativa. Estas autoras consideran y toman en consideración estos resultados, tomando en cuenta que a los socios les interesa que las actividades administrativas sean evaluadas, con el propósito de verificar la existencia o no de algún tipo de problema o falencias en los procesos, en aras de que se vean mejorados los resultados alcanzados por esta institución.

9. **¿Se socializaron los objetivos del periodo 2018 que persigue la Cooperativa de Transporte “COACTUR” de Portoviejo en beneficio de los socios?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	17	81%
<b>No</b>	3	15%
<b>No responde</b>	1	4%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



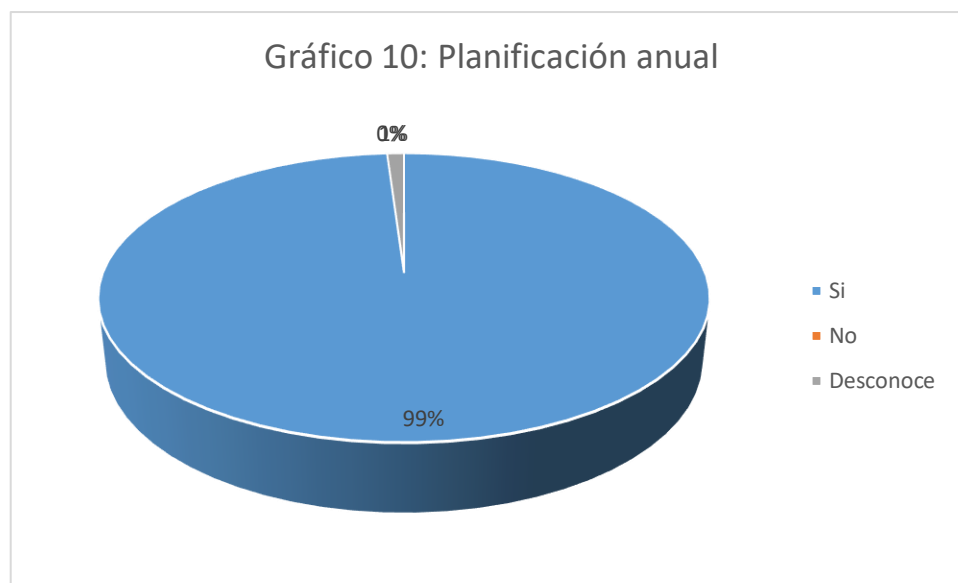
Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

### **Interpretación y análisis:**

De la novena pregunta, los socios en su mayoría, representados por el 81% señalan que si se socializaron los objetivos alcanzados por la Cooperativa Coactur de Portoviejo en el periodo 2018 en beneficio de éstos. Los resultados evidencian la comunicación por parte de la administración con los socios, puesto que han dado a conocer a su mayoría dichos objetivos en el periodo específico.

- 10. ¿Considera Ud., que al término del periodo 2018 se cumplió con la planificación anual que se presenta en la asamblea general a los socios en la primera reunión del año?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	21	99%
<b>No</b>	0	0%
<b>Desconoce</b>	1	1%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

### Interpretación y análisis:

De la décima pregunta, los socios en su mayoría, representados por el 99% señalan que, si consideran que al término del periodo 2018 la planificación anual que se presenta en la asamblea general a los socios en la primera reunión del año fue cumplida, el 1% desconoce. El resultado evidencia que, la cooperativa en el ámbito de planificación anual es comprometida y así lo consiguen plasmar los socios de esta ciudad.

- 11. ¿Considera Usted; que los procesos administrativos de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” de Portoviejo en 2018 se ejecutaron basados en la planificación, organización, dirección y control?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	16	80%
<b>No</b>	2	2%
<b>Desconoce</b>	21	18%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

### Interpretación y análisis:

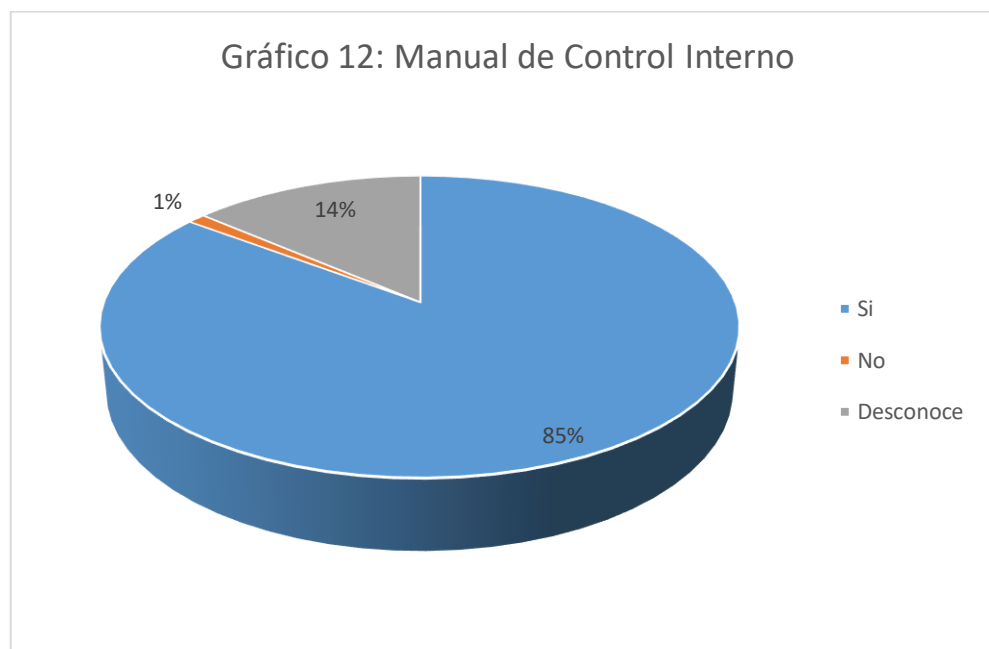
Los socios en su mayoría, representada con el 80% afirman que consideran que los procesos administrativos de la Cooperativa Coactur de Portoviejo en 2018 si fueron ejecutados basados en la planificación, organización, dirección y control, el 2% señala que no y el 18% señala que desconoce. Lo que estos resultados consiguen evidenciar, es el desconocimiento de algunos socios los elementos de procesos administrativos como o son la planificación, organización, dirección y control.

### 12. ¿La cooperativa de Transporte “COACTUR” de Portoviejo cuenta con un manual de control interno y procedimientos administrativos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	17	85%



<b>No</b>	1	1%
<b>Desconoce</b>	3	14%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

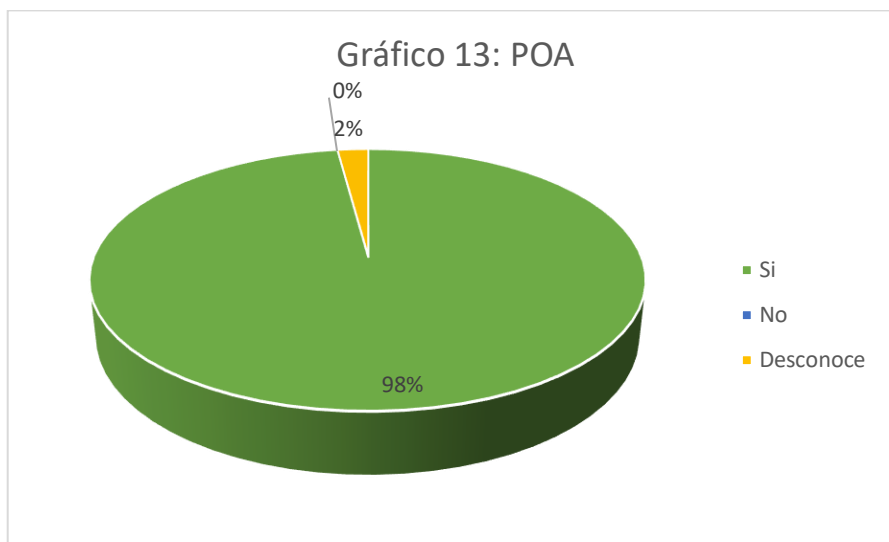
### Interpretación y análisis:

Los socios en su mayoría, representada con el 85% afirman que la Cooperativa “COACTUR” de Portoviejo si cuenta con un manual de control interno y procedimientos administrativos. Demostrando los resultados que los procesos administrativos son majeados por medio de documentos internos de significancia como manuales.

13. ¿El POA de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” de Portoviejo en el periodo enero 01 a diciembre 2018 es concordante con el presupuesto de la cooperativa?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	19	98%
<b>No</b>	0	0%

<b>Desconoce</b>	2	2%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

#### **Interpretación y análisis:**

En la pregunta número trece, los socios en su mayoría afirmaron que El POA de la cooperativa Coactur de Portoviejo en el periodo enero 01 a diciembre 2018 si es concordante con el presupuesto de la cooperativa, el 2% desconoce. De acuerdo con estos resultados, la administración de la Cooperativa sin tienen en consideración el cómo incide este documento que lo que comprende es el desglose del plan general de actividades estratégicas, necesarias para a gestión y evaluación.

#### **14. ¿Considera usted que en la Cooperativa de Transporte “COACTUR” de Portoviejo deben ser impulsados controles a las actividades Administrativas y Financieras?**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	18	90%
<b>No</b>	2	6%

<b>Desconoce</b>	<b>1</b>	<b>4%</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

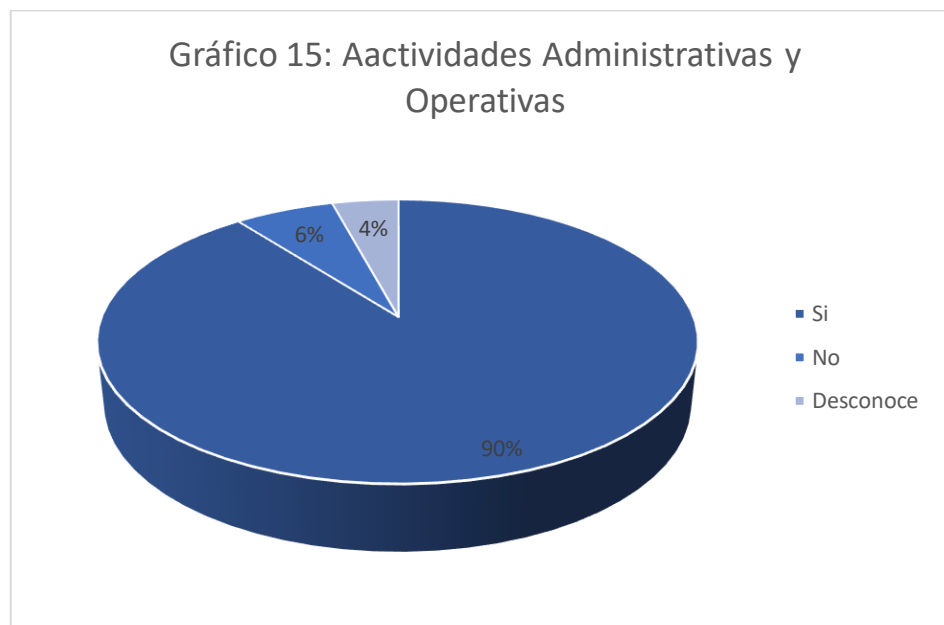
### **Interpretación y análisis:**

En la pregunta número catorce, los socios en su mayoría afirmaron representada por el 90% consideran que, si deben ser impulsados controles a las actividades Administrativas y Financieras en la Cooperativa Coactur de Portoviejo, el 6% considera que no, el 4% desconoce del tema.

### **15. ¿Conoce Ud., si las actividades administrativas y operativas de la Cooperativa de Transporte “COACTUR” son evaluadas en forma mensual?**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	18	90%
<b>No</b>	2	6%

<b>Desconoce</b>	<b>1</b>	<b>4%</b>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>



Fuente: Socios de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo  
Elaborado por: Autoras

### **Interpretación y análisis:**

En la pregunta número quince, los socios en su mayoría afirmaron representada por el 90% afirman que, si tienen conocimiento de las actividades administrativas y operativas y son evaluadas en forma mensual, el 6% indica que no son evaluadas mensualmente y el 4% desconoce

## **8. Auditoría de gestión**

### **1. Contrato de prestación de servicios de Auditoría de Gestión. Auditoría de Gestión**

#### **Cooperativa de Transporte “Coactur”**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil veintiuno, comparecen a la suscripción del presente instrumento, por una parte, el Ab. José Félix Romero en calidad de Gerente General de la Empresa de Transporte “Coactur”, a quienes en lo posterior se les denominará “Transporte Coactur” y por otra parte a las estudiantes Tanya Rosa García Salvatierra y Angélica Annabell Zambrano Vera en calidad de auditoras, convienen en celebrar el presente contrato de servicios de Auditoría de Gestión, al tenor de las siguientes cláusulas:

#### **PRIMERA.- ANTECEDENTES.**

“Transporte Coactur”, requiere el examen de auditoría de gestión por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

#### **SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO.**

Se compromete para con “Transporte Coactur” a emitir un criterio profesional sobre si los procesos administrativos han sido desarrollados conforme lo establece el reglamento interno, manual de funciones y el POA de la empresa establecido para el periodo de estudio en todos los aspectos significativos, presentados de acuerdo a los principios, normas, reglamentos y leyes vigentes que rigen en el Ecuador; el informe será debidamente motivado con base en la documentación auditada.

#### **TERCERA.- RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA**

Ejecutará la auditoría de acuerdo con los principios y normas establecidas para la auditoría de gestión. Como parte de la auditoría, se considera revisar los procesos administrativos con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a ser aplicados.

**CUARTA.- RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE A** “Transporte Coactur” es responsable de proveer libre acceso a toda la información necesaria para llevar

a cabo el proceso de la auditoría de gestión. Cualquier limitación de acceso a la información puede tener efecto en la opinión profesional a ser emitida, la cual constará en el informe final.

#### **CUARTA.- LUGAR Y SITIO DE TRABAJO.**

Se realizará el servicio contratado en las instalaciones de “Transportes Coactur”, ubicados en la ciudad de Portoviejo, Avenida 15 de Marzo y 29 de Junio.

#### **QUINTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO.**

El plazo de duración del presente contrato será de 45 días laborables, prorrogables en caso de ser necesario; para el inicio de la auditoría de gestión por el periodo a auditar “Transportes Coactur” se compromete a proporcionar la información contable y veraz en forma oportuna.

#### **SEXTA.- INFORMES.**

Por la ejecución de sus trabajos, se compromete a entregar, en los plazos previstos en este instrumento, los siguientes informes:

- a) Informe de los auditores, dirigido a los señores miembros de la Junta General de Accionistas, incluyendo su opinión sobre si los procesos administrativos han sido desarrollados conforme a lo establecido en los manuales, reglamentos y POA de la empresa, en el periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, en sus aspectos significativos, están presentados de acuerdo a las normativas legales vigentes;
- b) Carta a la Administración de “Transporte Coactur” en base a las observaciones sobre aspectos inherentes a los controles internos, procedimientos administrativos e incumplimiento de disposiciones legales.

#### **SEPTIMA.- CONTROVERSIAS.**

Las partes contratantes declaran estar de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el presente Contrato y para constancia suscriben en un original y dos copias del mismo tenor y contenido, en la ciudad de Portoviejo, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil veintiuno.

Ab. José Félix Romero

**GERENTE GENERAL**

Rosa Tanya García Salvatierra

**ESTUDIANTE**

Angélica Annabell Zambrano Vera

**ESTUDIANTE**

## **2. Orden de trabajo para acción de control planificada.**

### **OFICIO N° 001-FCAE-AG-RPD-2021**

**Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

**Asunto:** Orden de trabajo para acción de control planificada

Portoviejo, 21 de Mayo del 2021

Srta.

Rosa Tanya García Salvatierra

### **JEFE DE EQUIPO**

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el Of. TELETRABAJO N° 220-VECA-FCAE-UTM de Septiembre 28 de 2020, suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí, autorizo a usted para que, en calidad de jefe de equipo, realice la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transporte “Coactur”, ubicada en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, Avenida 15 de Abril y 29 de Junio, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos en las empresas de transporte.
- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de transporte COACTUR en la ciudad de Portoviejo
- Aplicar la auditoria de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de Portoviejo.
- Propuesta de mejoras para el área administrativa de la cooperativa de transporte “COACTUR” de la ciudad de Portoviejo, con la finalidad de mejorar su gestión.




El equipo de trabajo está conformado por: Angélica Annabell Zambrano Vera como auditor operativo, Lic. Shirley Pizarro Anchundia Mg. Sc. como supervisor, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo y el Ing. Ricardo Rodríguez Mendoza como revisor.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción es de 45 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

SHIRLEY  
ELIZABETH  
PIZARRO  
ANCHUNDIA



Firmado digitalmente  
por SHIRLEY ELIZABETH  
PIZARRO ANCHUNDIA  
Fecha: 2021.04.28

---

Lic. Shirley Pizarro Anchundia Mg. Sc.  
**Tutora del trabajo de titulación.**

### 3. Notificación de inicio de acción de control a la máxima autoridad.

#### **OFICIO N° 002-FCAE-AG-RPD-2021**

**Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

**Asunto:** Notificación de inicio de acción de control

Portoviejo, 25 de mayo del 2021

Abogado

José Félix Romero

**GERENTE GENERAL**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”**

Presente;

De mi consideración.

En cumplimiento al oficio N° **001-FCAE-AG-RPD-2021** de fecha de septiembre 29 de 2020, en el cual se aprobó el anteproyecto de análisis de caso, informo se realiza una Auditoría De Gestión A Los Procesos Administrativos De La Cooperativa De Transporte “Coactur” De La Ciudad De Portoviejo, por el periodo comprendido de Enero 1 A Diciembre 31, 2018.

Los objetivos generales de la auditoría de gestión son;

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos en las empresas de transporte.
- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de transporte COACTUR en la ciudad de Portoviejo
- Aplicar la auditoria de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de Portoviejo.
- Propuesta de mejoras para el área administrativa de la cooperativa de transporte “COACTUR” de la ciudad de Portoviejo, con la finalidad de mejorar su gestión.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por Angélica Annabell Zambrano Vera como auditor operativo, García Salvatierra Tanya Rosa como Auditor jefe de equipo y Lic. Shirley Pizarro Anchundia Mg. Sc. como supervisor, por lo que agradeceré disponer se presente la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la calle mariscal y Ayacucho, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, número de teléfono del domicilio, trabajo y celulares, cargo y periodo de gestión y copia legible de su cedula de ciudadanía.

Atentamente,

SHIRLEY  
ELIZABETH  
PIZARRO  
ANCHUNDIA

Firmado digitalmente  
por SHIRLEY ELIZABETH  
PIZARRO ANCHUNDIA  
Fecha: 2021.04.28

---

Lic. Shirley Pizarro Anchundia Mg. Sc.

**Tutor de tesis**

**OFICIO N° 003-FCAE-AG-RPD-2021****Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**Asunto:** Notificación de inicio de acción de control

Portoviejo, 25 de Mayo del 2021

**SR.****MANUEL ZAMBRANO****SECRETARIO****COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”**

Presente;

De mi consideración.

En cumplimiento al oficio N° **001-FCAE-AG-RPD-2021** de fecha de Septiembre 29 de 2020, en el cual se aprobó el anteproyecto de análisis de caso, informo se realiza una Auditoría De Gestión A Los Procesos Administrativos De La Cooperativa De Transporte “Coactur” De La Ciudad De Portoviejo, por el periodo comprendido de Enero 1 A Diciembre 31, 2018.

Los objetivos generales de la auditoría de gestión son;

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos en las empresas de transporte.
- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de transporte COACTUR en la ciudad de Portoviejo
- Aplicar la auditoria de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de Portoviejo.
- Propuesta de mejoras para el área administrativa de la cooperativa de transporte “COACTUR” de la ciudad de Portoviejo, con la finalidad de mejorar su gestión.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por Angélica Annabell Zambrano Vera como auditor operativo, García Salvatierra Tanya Rosa como Auditor jefe

de equipo y Lic. Shirley Pizarro Anchundia Mg. Sc. como supervisor, por lo que agradeceré disponer se presente la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la calle mariscal y Ayacucho, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, número de teléfono del domicilio, trabajo y celulares, cargo y periodo de gestión y copia legible de su cedula de ciudadanía.

**Atentamente;**

Tanya Rosa García Salvatierra

**Auditor Jefe de Equipo**

**OFICIO N° 004-FCAE-AG-RPD-2021****Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**Asunto:** Notificación de inicio de acción de control

Portoviejo, 25 de Mayo del 2021

**EC.****KARLA MARIA LOOR MERA****AUXILIAR CONTABLE****COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”**

Presente;

De mi consideración.

En cumplimiento al oficio N° **001-FCAE-AG-RPD-2021** de fecha de Septiembre 29 de 2020, en el cual se aprobó el anteproyecto de análisis de caso, informo se realiza una Auditoría De Gestión A Los Procesos Administrativos De La Cooperativa De Transporte “Coactur” De La Ciudad De Portoviejo, por el periodo comprendido de Enero 1 A Diciembre 31, 2018.

Los objetivos generales de la auditoría de gestión son;

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos en las empresas de transporte.
- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de transporte COACTUR en la ciudad de Portoviejo
- Aplicar la auditoria de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de Portoviejo.
- Propuesta de mejoras para el área administrativa de la cooperativa de transporte “COACTUR” de la ciudad de Portoviejo, con la finalidad de mejorar su gestión.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por Angélica Annabell Zambrano Vera como auditor operativo, García Salvatierra Tanya Rosa como Auditor jefe de equipo y Lic. Shirley Pizarro Anchundia Mg. Sc. como supervisor, por lo que agradeceré disponer se presente la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la calle mariscal y Ayacucho, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, número de teléfono del domicilio, trabajo y celulares, cargo y periodo de gestión y copia legible de su cedula de ciudadanía.

**Atentamente;**

Tanya Rosa García Salvatierra

**Auditor Jefe de Equipo**

#### 4. Plan de Trabajo

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
PLAN DE TRABAJO**

##### 1. Antecedentes

- **Nombre de la empresa:** Cooperativa de transporte “COACTUR”

**Dirección:** Portoviejo, Avenida 15 de abril y 29 de junio

**Cantón:** Portoviejo

**Provincia:** Manabí

**Tipo de examen:** Auditoría de Gestión

**Fecha de corte de examen:** 31 de diciembre del 2018

##### 2. Resumen del motivo del examen

- La Auditoría de Gestión a los procesos administrativos de la Cooperativa de transporte “COACTUR” en la ciudad de Portoviejo

##### 3. Objetivos del examen

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos en las empresas de transporte.
- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de transporte COACTUR en la ciudad de Portoviejo
- Aplicar la auditoria de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de Portoviejo.
- Propuesta de mejoras para el área administrativa de la cooperativa de transporte “COACTUR” de la ciudad de Portoviejo, con la finalidad de mejorar su gestión.



#### 4. Alcance del examen

##### 4.1.Periodo

Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

##### 4.2.Área a examinar

Talento Humano/Procesos Administrativos

#### 5. Recursos utilizados

##### 5.1.Recursos humanos

Supervisor de Auditoría

- Jefe de equipo auditor
- Auditor Operativo

##### 5.2.Recursos materiales

Papelería y oficina

Copias e impresiones

##### 5.3.Recursos financieros

N°	Nombres y apellidos	N° de días	V/. Movilización USD	V/. Alimentación USD	Total USD
1	Angélica Zambrano	23	65	65	130
2	Tanya García	22	63	63	126
3					
				<b>Total</b>	<b>256</b>

#### 6. Unidad de apoyo

- Tutor de tesis
- Revisora de tesis
- Personal de la empresa

#### 7. Producto a obtenerse

Informe de Auditoría de Gestión

#### 8. Tiempo estimado

### 8.1. Días necesarios para el desarrollo de la auditoría

45 días según consta en la orden de trabajo, distribuidos de la siguiente forma:

Fases	Integrante del equipo	Tiempo asignado	Porcentaje %
Familiarización y revisión de la Legislación	Jefe de equipo / Auditora / Supervisora.	10	22%
Evaluación del Sistema de Control Interno	Jefe de equipo / Auditora	15	33%
Desarrollo de Hallazgos	Jefe de equipo / Auditora	15	33%
Redacción de informe y comunicación de resultados	Jefe de equipo / Auditora/Revisor	5	12%
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>100%</b>

#### 9. Fecha de inicio del examen

25 de Mayo del 2021

#### 10. Fecha de finalización del examen

26 Julio del 2021

**Elaborado por:** T.R.G.S

**Fecha:** 29 Noviembre 2020

**Supervisado por:** S.E.P.A.

**Fecha:** 29 Noviembre 2020

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**MARCAS DE AUDITORÍA**

<b>SIMBOLO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>\$</b>	Realizado
<b>F</b>	Confirmado
<b>√</b>	Verificado
<b>Ø</b>	Inspección física
<b>℞</b>	Revisado
<b>Σ</b>	Totalizado


**5. PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE COACTUR**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN**

<b>DETALLE</b>	<b>REALIZADO POR</b>	<b>REFERENCIA P/T</b>
<b>PROCEDIMIENTOS:</b>		
1.-Carta de compromiso dirigida a la máxima autoridad de la empresa.	RTGS/AAZV	P/T: AG-1
2.-Visite las instalaciones de la Empresa de transporte “Coactur”, observe e investigue sobre el desempeño de las diversas funciones y procedimientos administrativos del área de Gerencia y elabore una narrativa.	RTGS/AAZV	P/T: AG-2
3.- Obtenga base legal de la Empresa de transporte “Coactur”.	RTGS/AAZV	P/T: AG-3
4.- Elabore papel de trabajo con la Estructura Orgánica de la Empresa.	RTGS/AAZV	P/T: AG-4

5.- Realice una entrevista al Gerente y al Director de Talento Humano.	RTGS/AAZV	P/T: AG-5
6.- Obtenga la misión y visión de la Empresa.	RTGS/AAZV	P/T: AG-6
7.-Obtenga los objetivos estratégicos de la Empresa de transporte “Coactur”.	RTGS/AAZV	P/T: AG-7
8.-Solicite la matriz del Análisis FODA.	RTGS/AAZV	P/T: AG-8
9.- Confirme si la Empresa diseñó reglamentación interna que sirva de guía para los diferentes procesos y procedimientos administrativos que se realizan dentro de la Empresa.	RTGS/AAZV	P/T: AG-9
10.-Evalúe la gestión realizada por la Gerencia, con relación al objeto de la auditoría, determine los hallazgos y elabore las conclusiones y recomendaciones.	RTGS/AAZV	P/T: AG-10
11.-Evalúe la gestión realizada por la empresa, en los procedimientos administrativos, determine los hallazgos y formule las conclusiones y recomendaciones del caso.	RTGS/AAZV	P/T: AG-11
12.-Elabore Memorando de Planificación de la auditoría y presente los resultados preliminares.	RTGS/AAZV	P/T: AG-14

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	\$ Realizado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE "COACTUR"</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-1</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
PROCEDIMIENTO:	Carta de compromiso dirigida a la máxima autoridad de la empresa.	
		

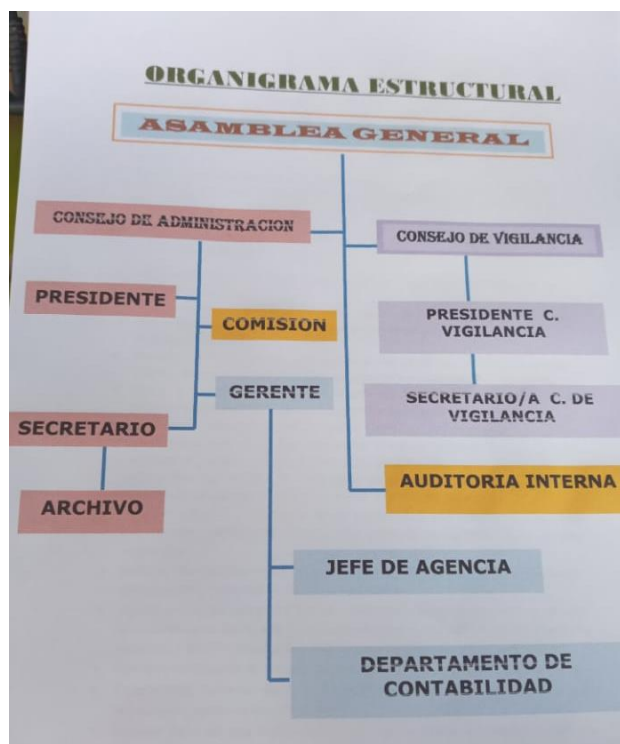
<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	\$ Realizado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-2</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Funciones y procedimientos Administrativos del área de Gerencia y elabore una narrativa.	
<p>La visita previa a la cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo se efectuó el 29 de noviembre de 2020, fecha desde la cual vinieron ejecutándose observaciones a la infraestructura física de la institución en los horarios disponibles, recordar que la observación se efectúa en 2020 cuando la ciudad y el país se encuentra con varias restricciones por el COVID-19, pudimos mantener conversaciones con los representantes, socios y el consejo de administración con el fin de poseer mayor conocimiento de la institución y los procesos que logran desarrollar día a día.</p> <p>En las visitas, observaciones y conversaciones, pudo constatarse que las instalaciones de la cooperativa se encuentran adaptadas para ejecutar procesos administrativos, en la Sede de Portoviejo se cuenta con una oficina de gerencia, una sala para conferencias, recepción de documentos, y un despacho para archivo y contaduría, las mismas que se hallan en excelente condiciones y en buen estado.</p>		

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	<del>Ø</del> Inspección física
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-3</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Obtenga base legal de la Empresa de transporte “Coactur”.	
<p>Se constituyó legalmente mediante Decreto del Ministerio de Previsión Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas y con número de orden 423. “En Portoviejo, la cooperativa de transporte COACTUR se funda un 4 de marzo de 1969, mediante acuerdo ejecutivo 1.421 e inscrito en el Registro Oficial 423”</p>		
<b>OBSERVACIÓN:</b>		
<b>MARCA:</b>	✓ Verificado	
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-4</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
PROCEDIMIENTO:	Elabore papel de trabajo con la Estructura Orgánica de la Empresa	
La Cooperativa de Transporte Coactur cuenta con su respectiva Estructura Organizacional		



<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	✓ Verificado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020



<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-5</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Realice una entrevista al Gerente y al Director de Talento Humano	
<p>Con fecha 31 de Mayo del 2021, se realizó la respectiva entrevista al Abogado José Félix Romero Guerrero, Gerente de la Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo.</p>		
<b>OBSERVACIÓN:</b>		
<b>MARCA:</b>	\$ Realizado	
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	

**ENTREVISTA AL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE "COACTUR"**

**ENTREVISTA AL GERENTE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTE  
"COACTUR"**

¿La normativa interna con la que se maneja la Cooperativa de transporte "Coactur" de la ciudad de Portoviejo está actualizada?

Sí, el reglamento ha venido funcionando por años, ha servido para las reuniones en todo momento, actualmente si requiere actualización acorde a la realidad actual

¿La entidad durante el periodo 2018 tiene establecida su misión y visión?

A nivel nacional sí, a esos nos aferramos todos el personal, sin embargo, localmente no manejamos misión y visión propia.

¿Son cumplidas las labores que la administración planifica y se respetan los procesos establecidos?

La planificación casi siempre se cumple, en ocasiones especiales suelen a veces dejarse de lado ciertos procesos, pero pensando siempre para el bien de los socios y usuarios.

¿Cómo administración brinda capacitaciones continuas a los socios respecto de los procesos administrativos? y en el periodo enero 01 a diciembre 31 2018?

Ha mayoría, pero en las épocas actuales por la pandemia mundial la capacidad de pago/ Actualmente no se dan por la pandemia mundial, y en los años 2018, la logística y coordinación no permiten que éstas sean continuas, sin embargo, la predisposición siempre está.

¿Cuentan cómo administración con algún mecanismo para motivar a los socios que

cancelen obligaciones vencidas a 2018?

Hay una persona encargada de enviar boletas de avisos de pagos, actualmente

¿Realizan como administración en el periodo 2018 algún tipo de análisis comparativo de lo presupuestado con lo ejecutado?

Sí se realiza y la contadora es la encargada de dichos parámetros

¿En el periodo enero 01 a diciembre 31 de 2018, han sido respetadas las disposiciones que emite la A.N.T. respecto a de temas de reglamentos, contaminación, entre otros?

Sí se respetan y se cumplen con las medidas del caso, aunque hay casos que se nos escapa de las manos

Considera Ud. necesario la implementación de un manual de control interno? ¿Por qué?

Sí, de esta manera evitaremos muchas sanciones

¿Cree necesaria la realización de una Auditoría de gestión a los procesos Administrativos en la Cooperativa Coactur de Portoviejo?

Sí.

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>	<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>	<b>P/T: AG-6</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Obtenga la misión y visión de la empresa

La cooperativa de transporte si cuenta con su misión y visión constituida la cual es base para formar un equipo de trabajo eficiente.

#### **MISIÓN**

**PRESTAR LA COLECTIVIDAD, EN FORMA OPORTUNA, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA DE PASAJEROS, EN EL TERRITORIO, NACIONAL, EN VEHÍCULOS MODERNOS Y CONFORTABLES REALIZÁNDOLOS CON SEGURIDAD, CALIDAD Y CALIDEZ.**



#### **VISIÓN**

**SER UNA EMPRESA DE ALTO NIVEL, EN EL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN PUBLICA DE PASAJEROS Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, SUSTENTADOS EN SUS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SISTEMA COOPERATIVISTA Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL , CON PERMANENTE SATISFACCIÓN A LA COMUNIDAD**

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	✓ Verificado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M

<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
---------------	-------------------

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-7</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Obtenga los objetivos estratégicos de la empresa de Transporte Coactur	
<p>La Cooperativa de Transporte Coactur de la Ciudad de Portoviejo, cuenta con el respectivo plan estratégico, en el cual encontramos los objetivos estratégicos que se mencionan a continuación.</p> <p><b>OBJETIVOS GENERALES:</b></p> <p>Consolidar el desarrollo de una entidad con cobertura cantonal, provincial y nacional, socialmente rentable, innovadora, segura y confiable con personal comprometido, líderes en productos y de los servicios específicos y complementarios de transporte, que permitan cumplir con las necesidades de los clientes, dentro del sector cooperativo de la Economía Social y Solidaria.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar los servicios de transporte de Pasajeros</li> <li>• Mejorar económicamente el nivel de vida de sus socios.</li> <li>• Capacitación continua a Directivos, socios y colaboradores.</li> </ul>		

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	✓ Verificado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020

**Plan Estratégico de la Cooperativa de Transporte “Coactur” 2016-2020**





<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-8</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Matriz del análisis FODA	

Se considera a la matriz FODA, como una herramienta básica para determinar el diagnóstico de la situación de la Cooperativa, de manera que luego de los análisis correspondientes, establezcan claramente las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la misma.

<b>ANÁLISIS BAJOMATRIZ FODA</b>		
<b>PERFILES DEL FODA</b>	<b>ANÁLISIS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
<b>FORTALEZAS</b>	La unidad, el trabajo en equipo, los recursos económicos capitalizados, las provisiones sociales, la solidaridad, uso de tecnologías para atender a la demanda, entre otras.	Aprovechamiento al máximo del talento humano, los recursos disponibles y la provisiones futuras.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>Incremento de demanda, tecnología disponible, capacitación permanente</b> Márgenes de egoísmo, falta de coordinación de ciertas actividades, la inconformidad, falta de madurez en ciertos aspectos, la indiferencia.	<b>Incrementar los niveles de servicios, para satisfacción de la demanda.</b>  <b>Capacitación permanente, cumplimiento de normas de buen servicio, incentivos a socios, establecimiento de políticas administrativas de la sociedad.</b>
<b>DEBILIDADES</b>		
<b>AMENAZAS</b>	<b>Ampliación de la competencia y mercado informal e incremento sostenido precios de los insumos, sin el aumento del precio de los servicios que se ofertas, debido a las regulaciones estatales.</b>	<b>Optimización de los servicios, comodidades y eficiencia de los servicios de transporte, ofrecer servicios con ventajas comparativas, exigir la fijación de precios de acuerdo a los costos de los servicios.</b>

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	✓ Verificado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A

<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE "COACTUR"</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-9</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Reglamentación interna de los diferentes procesos y procedimientos administrativos que se realizan dentro de la Empresa.	

La Cooperativa de Transporte Coactur tiene aprobado el siguiente Reglamento Interno, el que se emite para complementariamente normar en funcionamiento Institucional.

<p>REGLAMENTO INTERNO DE LA COOPERATIVA DE ACTIVIDADES, TRANSPORTE Y TURISMO  <b>"COACTUR"</b>          PAGINA 1-          TÍTULO PRIMERO          ASPECTOS GENERALES</p> <p><b>Art. 1.-</b> Fundamentado en el Estatuto de la organización, la Asamblea General de socios de la COOPERATIVA DE ACTIVIDADES, TRANSPORTE Y TURISMO "COACTUR" aprueba el siguiente Reglamento Interno, el que se emite para complementariamente normar el funcionamiento Institucional, es de uso obligatorio para los socios, Directivos, Comisiones, Gerente, Administradores; y, demás personas que tengan relación con las actividades de la Cooperativa.</p> <p><b>Art. 2.-</b> Para el cumplimiento del objeto social y de las actividades de la cooperativa, corresponderá exclusivamente a la Asamblea General de Socios: Dictar, las políticas generales sobre la prestación de los servicios, los mecanismos de operación y los requisitos que para el efecto deben cumplir los señores socios.</p> <p><b>Art. 3.-</b> Dentro del desarrollo de las actividades de la cooperativa y para la ejecución, de planes estratégicos, planes operativos y presupuestos, en cada ejercicio económico anual o cuando sea necesario, se establecerán los aportes o cuotas, que deberán efectuar los socios en la cooperativa, en concepto de ahorros para cada fin específico, certificados de aportación, cuotas para asistencia social, cuota de administración y otras que permitan cumplir el objeto social. Así como, multas por incumplimiento de obligaciones, ente otros aspectos económicos; y, se elaborarán los Reglamentos especiales que sean necesarios.</p> <p><b>Art. 4.-</b> La responsabilidad de la cooperativa ante terceros, estará limitada al capital social y la de los socios al capital aportado en la cooperativa en concepto de Certificado de Aportación.</p> <p><b>Art. 5.-</b> En toda actividad judicial o extrajudicial en la que deba intervenir la cooperativa se sujetara a los jueces comunes del cantón del domicilio de la cooperativa, salvo disposición en contrario en leyes generales o especiales; y, no obstante la cooperativa previa resolución de Asamblea General, podrá señalar otro domicilio y sujetarse a los jueces respectivos, sobre todo para determinadas operaciones que le reporten beneficio</p>
---

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	✓ Verificado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		<b>10</b>
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Evalúe la gestión realizada por la Gerencia, con relación al objeto de la auditoría, determine los hallazgos y elabore las conclusiones y recomendaciones.	
<p>Se realizó el cuestionario de Control Interno, con el fin de conocer más a fondo todo lo relacionado a la Cooperativa, obteniendo información de los procesos administrativos de la misma, y de esta manera determinar los hallazgos con las debidas conclusiones y recomendaciones.</p>		
<b>OBSERVACIÓN:</b>		
<b>MARCA:</b>	\$ Realizado	
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M	
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020	



**Evaluación del control interno por componentes**

**Cooperativa de Transporte Coactur Portoviejo  
Auditoría de Gestión  
1 de Enero al 31 de Diciembre 2018  
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

#	PREGUNTAS	PT	SI/NO	CT	NIVEL DE CONFIANZA		NIVEL DE RIESGO DE CONTROL	
		20	SI/NO	10	80 %	ALTO	20%	BAJO
Componente: Administración General								
1	¿Cuenta la Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo con misión, visión, y objetivos institucionales?	1	No	0	Se maneja con la misión y visión a nivel nacional, de la ciudad de Portoviejo no existe específicamente y no cuenta con objetivos			
2	¿Cuenta la Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo con estructura orgánica?	1	Si	10				
4	¿Cuenta la Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo con planes operativos anuales 2018?	1	Si	10	Si se elaboraron en el periodo enero 1 diciembre 31 2018			
5	¿De contar con planes, estos tuvieron socialización con	1	No	0	Se socializaron solo con el área administrativa			

	todo el personal de la Cooperativa?				
6	¿Estos planes poseen aprobación legalizada?	1	Si	10	
7	¿Cuenta la Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo con programas y proyectos aprobados en el periodo 2018?	1	Si	10	
	Cuenta la administración de la cooperativa Coactur de la ciudad de Portoviejo con manuales/ instructivos de capacitaciones	0	No	0	No cuentan con manuales ni instructivos para capacitar al personal de la cooperativa, sin embargo nos supieron comunicar que cada año se les da capacitaciones
8	¿Han sido elaborados indicadores de gestión para evaluación del logro de metas y objetivos planteados para el 2018?	1	Si	10	
9	¿Se ha dado seguimiento y evaluado estos indicadores	1	Si	10	

	de gestión en las oficinas de la ciudad de Portoviejo?				
<b>10</b>	¿La Asamblea General conoce el plan estratégico y el POA con su presupuesto presentado por el Consejo de Administración?	1	Si	10	
<b>11</b>	¿El Consejo de Administración planea y evalúa el funcionamiento de la cooperativa de transporte “Coactur”?	1	Si	10	
Componente: Administración de Talento Humano					
<b>12</b>	¿Los empleados que laboran actualmente cumplen con todos los requisitos para su ingreso?	1	No	0	No todos cumplen con los requisitos
<b>13</b>	¿Los contratos se formalizan de acuerdo al art. 15 del Código del Trabajo?	1	Si	10	
<b>14</b>	¿Se lleva a cabo un control de asistencia de todos los empleados y/o trabajadores	1	Si	10	

15	¿Los empleados cumplen con la jornada de trabajo?	1	Si	10	
16	¿Los permisos concedidos se lo hacen bajo el acuerdo de los procedimientos establecidos en la Cooperativa?	1	Si	10	
Componente: Atención al usuario					
17	¿El servicio de transporte de pasajeros es brindado con eficiencia, eficiencia y responsabilidad?	1	Si	10	
18	¿La conducta de los choferes es culto y correcta frente a todos los usuarios?	1	Si	10	
19	Se respetan las normas (ANT) respecto de la venta de boletos	1	Si	10	
20	Se respetan las normas (ANT) respecto del número de pasajeros sentados	1	Si	10	
	<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	

Elaborado por: García Salvatierra Tanya Rosa  
Zambrano Vera Angélica Annabell

### Matiz Nivel de confianza

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

CALIFICACIÓN TOTAL  
PONDERACION TOTAL  
NIVEL DE CONFIANZA  
NIVEL DE RIESGO CC

**ENFOQUE**  
El nivel de confianza global se ubica en un 80%, considerándosele un riesgo bajo, no siendo necesaria la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas o de doble propósito.



## MATRIZ DE ÁREAS CRITICAS

Situación actual	Norma	Efecto	Nivel		Acción correctiva	Responsables	Recursos a utilizar
			Riesgo	Confianza			
Los planes operativos y administrativos no son aplicados en su totalidad debido a que no capacitan al personal continuamente, lo que ocasiona que no se realicen las actividades en su máxima expresión.	Normas de Control Interno 200-02 Administración estratégica 200-03 Políticas practicas del talento humano	Incumplimiento de sus normas establecidas	20%	80%	Brindar capacitaciones constates al personal de la institución debido a que son los pilares fundamentales, así como considerar que los planes operativos se tomen las medidas correctivas para tener una administración más eficiente.	Gerente cooperativa Área administrativa	Humanos Financieros Materiales



## Elaboración de Hojas de hallazgos

Hoja de Hallazgo N° 001	
<b>Cooperativa de Transporte Coactur Portoviejo</b>	
1 de Enero al 31 de Diciembre 2018	
<b>Descripción del Hallazgo:</b>	No se ha implementado la misión, visión y objetivos propios de las oficinas de la ciudad de Portoviejo.
<b>Condición:</b>	<p>De acuerdo a las encuestas, entrevistas y el cuestionario de control interno, pudo evidenciarse que la cooperativa no cuenta con una misión y visión ni objetivos propios en las oficinas de esta ciudad donde opera la Cooperativa, sino que mantiene impreso en sus instalaciones las generales en todo el país.</p> <p>Tanto la misión como la visión lo que le permite a una empresa es el perfilar los objetivos de la misma, el modo en que va aproximarse a su público y sus estrategias de crecimiento y desarrollo futuro. Se tienen a estos elementos como una declaración de los principios de cada institución, en razón de que lo que consigue justificar es su existencia y para qué ha sido creada en determinado espacio.</p>
<b>Criterio</b>	<p>Al respecto se incumplió con lo que señala de la ley que los regula como lo es el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS):</p> <p><i>art. 38.- Atribuciones y deberes del Consejo de Administración</i></p>

<b>Causa:</b>	Estos elementos no se contienen en la sede de Portoviejo, por ser la Cooperativa “Coactur” una marca reconocida a nivel nacional, y la Gerencia y administración local, no ha establecido políticas claras y formales en estos elementos para que sean aplicados en las oficinas de esta ciudad.
<b>Conclusiones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gerente de la cooperativa “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, actuante en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y has la actualidad, no ha efectuado acción alguna para implementar una misión, visión y objetivos propios de las oficinas de la ciudad de Portoviejo</li> </ul>
<b>Recomendaciones:</b>	<p><b>Al Gerente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer al Consejo de Administración la ejecución e implementación de una visión y misión y objetivos propios en la parte estructural de la organización que responda a los intereses de los portovejenses.</li> </ul>

Hoja de Hallazgo N°002	
<b>Cooperativa de Transporte Coactur Portoviejo</b>	
1 de Enero al 31 de Diciembre 2018	
<b>Descripción del Hallazgo:</b>	La Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, no cuenta hasta la actualidad, con manuales o instructivos en este aspecto específico como lo son las capacitaciones.
<b>Condición:</b>	De acuerdo a las encuestas, entrevistas y el cuestionario de control interno, pudo evidenciarse que la cooperativa no cuenta con estrategias internas como lo son manuales y/o instructivos de capacitación a su personal. El gerente supo manifestar que tiene capacitaciones de forma anual, pero no fue claro en indicar quiénes están dirigidas, si a todo el personal o solo al personal administrativo.
<b>Criterio</b>	Al respecto se incumplió con la ley que los regula como lo es el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS):  <i>art. 39.- Atribuciones y responsabilidades del Gerente.</i>
<b>Causa:</b>	La organización y gobierno de la Cooperativa “Coactur” de Portoviejo, presta poco interés en mantener una cultura de capacitación, esto es, una capacitación continua a su personal.
<b>Conclusiones:</b>	Sin un manual y/o instructivo estructurado la información de las operaciones en cada área son inexactas, no puede en ocasiones

	entenderse que es responsable de una actividad o vigilancia constantemente.
<b>Recomendaciones:</b>	<b>Al Gerente:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar la situación actual en cuanto a los manuales y/o instructivos que no posee la Cooperativa, proponer al Consejo Administrativo la conformación de un equipo de trabajo para la elaboración de manuales y/o instructivos.</li></ul>

Hoja de Hallazgo N°003	
<b>Cooperativa de Transporte Coactur Portoviejo</b>	
1 de Enero al 31 de Diciembre 2018	
<b>Descripción del Hallazgo:</b>	En la selección de personal, no hay requisitos que se establecen en el reglamento interno, para ingresar a prestar sus servicios en la Cooperativa de Transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, sin embargo, hay quienes han entrado años atrás sin el cumplimiento a cabalidad de los mismos.
<b>Condición:</b>	De acuerdo a la entrevista y el cuestionario de control interno, pudo evidenciarse que la cooperativa en el periodo 2018 no realizó procesos de selección para los choferes los buses, puesto que en caso de socios más antiguos, algunos de dueños de unidades se encargan de contratar al conductor de su unidad, exigiéndoles únicamente la presentación de la licencia profesional del conductor, otro punto además, es que la cooperativa posee un expediente digital o físico de los conductores imposibilitando la determinación del cumplimiento de condiciones y requisitos para conducir estos buses; los procesos en esta área no son tan estructurados
<b>Criterio:</b>	Estos desatinos existentes en los procesos de selección, contratación y control de personal consiguen trasgredir normas de la empresa y de la ley que los regula como lo es el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS):  <i>art. 38.- Atribuciones y deberes del Consejo de Administración, art. 40.- atribuciones y responsabilidades del consejo de vigilancia, y, art. 39.- Atribuciones y responsabilidades del Gerente.</i>

<p><b>Causa:</b></p>	<p>La Gerencia en el periodo 2018 y hasta la actualidad no posee políticas claras, de carácter formal respecto de seleccionar y controlar el personal, como se ha indicado, no tiene manuales de empleados.</p>
<p><b>Conclusiones:</b></p>	<p>El reglamento interno de la Cooperativa de transporte “Coactur” de Portoviejo, no incluye el proceso de selección de personal, ni en el periodo 2018 ni en la actualidad.</p>
<p><b>Recomendaciones:</b></p>	<p><b>A los miembros del Consejo de Administración:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementarán manuales y/o instructivos de proceso de selección de personal.</li> </ul> <p><b>A los miembros del Consejo de Vigilancia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que soliciten periódicamente y de forma aleatoria al Gerente, informes sobre los controles efectuados a Talento Humano, a fin de determinar el cumplimiento de las políticas y reglamentos que para el efecto disponga el Consejo de Administración.</li> </ul>

Hoja de Hallazgo N°004	
<b>Cooperativa de Transporte Coactur Portoviejo</b>	
1 de Enero al 31 de Diciembre 2018	
<b>Descripción del Hallazgo:</b>	No se socializaron los Planes Operativos Anuales con todo el personal, solo con el área administrativa
<b>Condición:</b>	De acuerdo con la entrevista y el cuestionario de control interno, pudo evidenciarse que el Plan Operativo Anual de la cooperativa Coactur no es socializado con todo el personal, sino que solo se socializa con el personal Administrativo
<b>Criterio:</b>	Se incumplió con el Reglamento Interno de la Cooperativa Coactur <b>Art. 29 Es obligación del Consejo de Administración,</b> aprobar anualmente, el plan operativo y presupuesto, el plan estratégico cuando corresponda su aprobación, fijar cuotas ordinarias y extraordinarias que lo sustenten, los precios de los bienes servicios; y , las multas de los socios, por inasistencia injustificada a la Asamblea. <b>Art. 30 Durante las secciones del Consejo de Administración,</b> cualquier socio de la organización, podrá solicitar ser recibido en comisión general, para exponer y solicitar algún asunto personal o colectivo.
<b>Causa:</b>	La Gerencia en el periodo 2018 y hasta la actualidad no han socializado el Plan Operativo Anual con todo el personal de la

	Cooperativa, lo que conlleva a un desconocimiento de la mayoría del personal.
<b>Conclusiones:</b>	Los miembros del Consejo de Administración no cumplieron ni en el periodo 2018 ni en la actualidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Cooperativa de transporte “Coactur” de Portoviejo.
<b>Recomendaciones:</b>	<p><b>Al Gerente</b></p> <p>Analizar la situación en cuanto a la socialización del Plan Operativo Anual y proponer al Consejo de Administración, en las Asambleas realice la respectiva socialización del POA cumpliendo con lo establecido el Reglamento Interno de la Cooperativa.</p>



## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

### **DETALLE DE RIESGOS INHERENTES:**

Los principales riesgos:

Al resultar que posee un nivel de riesgo bajo, no se presentan en la Cooperativa de transporte Coactur muchos riesgos, sin embargo, se tienen los siguiente:

- **Riesgos laborales:** Riesgos que se encuentran presente en casi todas las empresas, dividiéndose en accidentes laborales y enfermedades profesionales, la estructura de las oficinas de Coactur Portoviejo es adecuada, siendo los riesgos de accidentes bajos, por otro lado, las enfermedades si consiguen presentarse en los choferes de las unidades, por las jornadas diarias de trabajo.
- **Riesgos de accidentes de tránsito:** Presentados igualmente por las jornadas diarias, teniendo como factores la imprudencia de otros conductores y/o eventualidades en las vías.
- **Riesgos de sanciones:** Aplicadas por los entes de control tras inobservarse alguna de las normas y obligaciones que éstas imponen.
- **No existen riesgos de liquidez:** Por cuanto, de acuerdo a lo manifestado por el Gerente, cuentan con un método para el cumplimiento puntual de pago de los socios.

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

#### **Misión y visión**

La Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo no cuenta con una misión, visión, y objetivos institucionales propios de esta sede/ciudad, se maneja con la misión y visión a nivel nacional, de la ciudad de Portoviejo no existe específicamente.

### **Planes operativos anuales**

Durante el período 2018, la Cooperativa Coactur de la ciudad de Portoviejo, si contaba con la elaboración de un plan operativo anual, lo que le permitió a la administración la evaluación de metas y objetivos planteados durante dicho periodo, pero no fue socializado con el todo el personal de la cooperativa de transporte “Coactur”.

### **Capacitaciones para el personal administrativo**

Ha manifestado la gerencia que se hacen capacitaciones anuales, sin embargo, la Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, no cuenta hasta la actualidad, con manuales o instructivos en este aspecto específico como lo son las capacitaciones.

### **Requisitos para el ingreso de empleados contratados**

La mayoría de los empleados tienden a cumplir con la presentación de los requisitos que se establecen en el reglamento interno, para ingresar a prestar sus servicios en la Cooperativa de Transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, sin embargo, hay quienes han entrado años atrás sin el cumplimiento a cabalidad de los mismos.

Elaborado por: García Salvatierra Tanya Rosa Zambrano Vera Angélica Annabell	
---	--

<b>EMPRESA DE TRANSPORTE "COACTUR"</b>		<b>INDICE</b>
<b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b>		<b>P/T: AG-11</b>
<b>ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Evalúe la gestión realizada por la empresa, en los procedimientos administrativos, determine los hallazgos y formule las conclusiones y recomendaciones del caso.	
<b>Indicadores de gestión</b>		
<b>EMPRESA DE TRANSPORTE "COACTUR"</b> <b>AUDITORIA DE GESTION</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018</b>		
<b>Actividades para elaborar</b>	<b>Ejecuta</b>	<b>Observación</b>
<b>Indicadores de Gestión</b>	<b>SI/NO</b>	
Establecer aspectos que requieran ser medidos en la Cooperativa.	NO	En la documentación de la Cooperativa se pudo constatar que no se tienen establecidos los indicadores de gestión que se necesitan para evaluar los resultados que se desean alcanzar en cada periodo establecido.
Plantear indicadores de gestión que les permitan a la Cooperativa evaluar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las actividades realizadas.	NO	
Efectuar una Asamblea para dar a conocer la aprobación de los indicadores de gestión cada periodo establecido.	NO	
<b>OBSERVACIÓN:</b>		
<b>MARCA:</b>		✓ Verificado
<b>ELABORADO POR:</b>		RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>		29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>		S.E.P.A
<b>FECHA:</b>		29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>		R.R.M
<b>FECHA:</b>		29 Noviembre 2020

EMPRESA DE TRANSPORTE “COACTUR”		INDICE
AUDITORÍA DE GESTIÓN		P/T: AG-12
ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
PROCEDIMIENTO:	Elabore Memorando de Planificación de la auditoría y presente los resultados preliminares.	
<p><b>Notificación de resultados.</b></p> <p>Abogado: José Feliz Guerrero Romero <b>Gerente de la cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo.</b> Ciudad.</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Como egresadas de la Carrera de auditoria y contabilidad de la Universidad técnica de Manabí, ante Ud., como máxima autoridad de la institución intervenido comunicamos lo siguiente:</p> <p>De conformidad a la autorización concedida por su persona, en calidad de Gerente de la cooperativa “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, para la ejecución de una “Auditoría de Gestión a los procesos Administrativos, por el periodo enero 01 a diciembre 31 de 2018, comunicamos a Ud., la conclusión de la misma, resultados que se han obtenidos tras las visitas a esta prestigiosa empresa.</p> <p>La auditoría se efectuó en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), Normas Internacionales de Auditoría, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento aplicación, así como también el Plan Operativo Anual (POA), Plan Estratégico y el Reglamento Interno de la Cooperativa “Coactur de Portoviejo otorgado por su persona.</p> <p>En opinión de estas egresadas, conforme a los resultados del análisis a la gestión efectuada a los procedimientos ejecutados en el campo administrativo de la cooperativa, se</p>		

presentan los aspectos que hemos considerados relevantes luego de la evaluación del control interno:

- No se han elaborado una visión y misión propia de la sede que posee la cooperativa en esta ciudad de Portoviejo, limitándose este componente estratégico, puesto que no se detalla el tipo de público al que está orientada, los factores que pudieran distinguir a la administración de esta oficina con las de otras ciudades, no apunta lo que transmitirá a futuro en el ámbito local.
- El Plan Operativo Anual no fue socializado con todo el personal de la Cooperativa.
- No se han elaborado manuales y/o instructivos de capacitación al personal, ni manuales de empleado, ni manuales de prevención de riesgos laborales.
- El cómo se definen los procesos de selección de personal no se halla instituido en el reglamento interno de la cooperativa.

Particular que informamos para su conocimiento.

Atentamente,

García Salvatierra Tanya Rosa  
Zambrano Vera Angélica Annabell.

**AUDITOR – EGRESADAS DE LA CARRERA DE AUDITORÍA**

<b>OBSERVACIÓN:</b>	
<b>MARCA:</b>	\$ Realizado
<b>ELABORADO POR:</b>	RTGS/AAZV
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>SUPERVISADO POR:</b>	S.E.P.A
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020
<b>REVISADO POR:</b>	R.R.M
<b>FECHA:</b>	29 Noviembre 2020

## **6. ELABORACIÓN DE REPORTE DE RESULTADOS**

### **COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR” AUDITORÍA DE GESTION ENTRE EL 1 DE ENERO 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

#### **INFORME DE AUDITORÍA**

#### **CAPÍTULO I**

##### **Información Introductoria**

##### **Motivo de la auditoría**

La auditoría de gestión a la empresa de Transporte “COACTUR”, de la ciudad de Portoviejo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

##### **Objetivos de la auditoría**

- Establecer los fundamentos teóricos sobre la Auditoría de Gestión y los procesos administrativos en las empresas de transporte.
- Diagnosticar la situación actual de la Cooperativa de transporte COACTUR en la ciudad de Portoviejo
- Aplicar la auditoría de gestión en la cooperativa de transporte COACTUR de Portoviejo.
- Propuesta de mejoras para el área administrativa de la cooperativa de transporte “COACTUR” de la ciudad de Portoviejo, con la finalidad de mejorar su gestión.

##### **Alcance del examen**

Se realizó la auditoría de gestión a la empresa de Transporte “COACTUR”, de la ciudad de Portoviejo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019

## CAPÍTULO II INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

### Base legal

En Portoviejo, la cooperativa de transporte COACTUR se fundó un 4 de marzo de 1969, mediante acuerdo ejecutivo 1.421 e inscrito en el Registro Oficial 423. Como sede (Portoviejo) no posee una visión y misión propia, se utiliza una a nivel nacional.

### Estructura Orgánica



### **Misión**

No cuentan con una Misión local en la Ciudad de Portoviejo, la Misión presentada a continuación es a nivel Nacional.

Prestar a la colectividad en forma oportuna los servicios de transportación público de pasajeros del territorio nacional en vehículos modernos y confortables realizando los con seguridad calidad y calidez.

### **Visión**

Ser una empresa de alto nivel en el servicio de transportación pública de pasajeros y sus servicios complementarios sustentado de sus principios y valores del sistema cooperativista y de la economía social y solidaria con permanente satisfacción de la comunidad.

## **CAPÍTULO III**

### **Resultados de la auditoría**

#### **Gestión de Gerencia**

De acuerdo a las encuestas, entrevistas y el cuestionario de control interno, pudo evidenciarse que la cooperativa no cuenta con una misión y visión ni objetivos propios en las oficinas de esta ciudad donde opera la Cooperativa, sino que mantiene impreso en sus instalaciones las generales en todo el país.

El poseer una visión y misión propia, va a permitirle a la empresa, perfilar los objetivos de la misma, el modo en que va aproximarse a su público y sus estrategias de crecimiento y desarrollo futuro. Se tienen a estos elementos como una declaración de los principios de cada institución, en razón de que lo que consigue justificar es su existencia y para qué ha sido creada en determinado espacio.



Estos elementos no se contienen en la sede de Portoviejo, por ser la Cooperativa “Coactur” una marca reconocida a nivel nacional, y la Gerencia y administración local, no ha establecido políticas claras y formales en estos elementos para que sean aplicados en las oficinas de esta ciudad.

La inexistencia de estos elementos, consiguen una especie de falencia, en razón de que, se hallan dentro de la gestión estratégica de las empresas.

El Gerente de la cooperativa “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y hasta la actualidad, no ha efectuado acción alguna para implementar una misión, visión y objetivos propios de las oficinas de la ciudad de Portoviejo

### **Recomendaciones**

#### **Al Gerente:**

- Proponer al Consejo de Administración la ejecución e implementación de una visión y misión y objetivos propios en la parte estructural de la organización que responda a los intereses de los portovejenses.

### **Gestión del Departamento Administrativo**

De acuerdo a la entrevista y el cuestionario de control interno, pudo evidenciarse que la cooperativa en el periodo 2018 no realizó procesos de selección para los choferes los buses, puesto que en caso de socios más antiguos, algunos de dueños de unidades se encargan de contratar al conductor de su unidad, exigiéndoles únicamente la presentación de la licencia profesional del conductor, otro punto además, es que la cooperativa posee un expediente digital o físico de los conductores imposibilitando la determinación del cumplimiento de condiciones y requisitos para conducir estos buses; los procesos en esta área no son tan estructurados.

Estos desatinos existentes en los procesos de selección, contratación y control de personal consiguen trasgredir normas de la empresa y de la ley que los regula como lo es el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)

La Gerencia en el periodo 2018 y hasta la actualidad no posee políticas claras, de carácter formal respecto de seleccionar y controlar el personal, como se ha indicado, no tiene manuales de empleados.

Presentación de problemas como falsificación de documentos por parte de los aspirantes, relevos de turnos sin cobertura, vestimenta inadecuada del personal, entre otros tienden al desmejoramiento de la imagen institucional.

### **Conclusión**

El reglamento interno de la Cooperativa de transporte “Coactur” de Portoviejo, no incluye el proceso de selección de personal, ni en el periodo 2018 ni en la actualidad.

### **Recomendaciones**

#### **A los miembros del Consejo de Administración:**

- Implementarán manuales y/o instructivos de proceso de selección de personal. .

#### **A los miembros del Consejo de Vigilancia:**

- Que soliciten periódicamente y de forma aleatoria al Gerente, informes sobre los controles efectuados a Talento Humano, a fin de determinar el cumplimiento de las políticas y reglamentos que para el efecto disponga el Consejo de Administración.

### **Indicadores de Gestión**

De acuerdo con la entrevista y el cuestionario de Control Interno se pudo verificar que en la documentación de la Cooperativa que en el periodo estudiado 2018, si se tienen establecidos los indicadores de gestión, pero por lo general no se tienen estos indicadores establecidos en cada periodo ya que muchas veces no se puede evaluar los resultados que se desean alcanzar.

**Conclusión:**

La inexistencia de indicadores de gestión no establecidos en cada periodo de la Cooperativa dificulta al momento de realizar la respectiva evaluación de los objetivos o metas a alcanzar

**Recomendación:**

**Al Gerente:**

Proponer al Consejo de Administración la ejecución e implementación de los indicadores de gestión para cada periodo establecido, la cual le permita a la Cooperativa evaluar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las actividades realizadas y alcanzar todos los resultados deseados.

**ANEXOS**

**Detalle de los funcionarios principales**

ABOGADO JOSÉ FÉLIX ROMERO	<b>GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>
SEÑOR MANUEL ZAMBRANO	<b>SECRETARIO COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>
ECONOMISTA CARLA MARIA LOORMERA	<b>AUXILIAR CONTABLE COOPERATIVA DE TRANSPORTE “COACTUR”</b>

## 7. CONCLUSIONES

- ✓ El escaso conocimiento por parte del personal conlleva a una inadecuada realización de sus funciones y al incumplimiento de las metas de la entidad, ocasionando un déficit y que la competencia gane ventaja ante esto.
- ✓ No poseen una administración propia de provincia, si no que se rigen por un estatuto a nivel general
- ✓ No cuentan con objetivos institucionales, ni con una Misión a nivel local que les permita tener claro sus metas a alcanzar.
- ✓ No tienen establecidos indicadores de gestión en cada periodo, lo que retrasa al alcanzar los resultados esperados.

## **8 .RECOMENDACIONES**

- Se recomienda al Gerente realizar capacitaciones contantes a los trabajadores con la finalidad de que exista un instrumento legal y actualizado en materia de capacitaciones y así brindar un servicio de alta calidad.
- Se recomienda la ejecución e implementación de una visión y misión y objetivos propios en la parte estructural de la organización que responda a los intereses de los portovejenses.
- Se recomienda implementar manuales y/o instructivos de proceso de selección de personal
- Se recomienda elaborar indicadores de gestión para cada periodo establecido, la cual le permita a la Cooperativa alcanzar todos los resultados deseados

## **Marco propositivo**

### **Presentación y Diseño de la propuesta metodológica.**

#### **Título de la propuesta**

Propuesta para fomentar estrategias y direccionarlas en las áreas de Talento Humano para fortalecimiento de los procesos administrativos de la Cooperativa “Coactur” de la ciudad de Portoviejo

#### **11.2 Autoras de la propuesta.**

- GARCÍA SALVATIERRA TANYA ROSA
- ZAMBRANO VERA ANGÉLICA ANNABELL.

#### **11.3. Empresa**

La propuesta es diseñada para su consideración de implementación en la cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo.

#### **11.4. Desarrollo de la propuesta**

De acuerdo con la información obtenida y registrada, la Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo, no presenta mayores problemas en su aspecto y gestión administrativa, puesto que, como se evidenció, el nivel de confianza global se ubica en un 80%, considerándosele un riesgo bajo, la propuesta se enfoca en las cuatros problemáticas encontradas, siendo esta en no tener un proceso claro al no poseer instructivos para aplicarlos.

## **11.5. Beneficiarios.**

### **11.5.1. Beneficiarios Directos.**

- Socios de la cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo

### **11.5.2. Beneficiarios Indirectos.**

- Gerente de la cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo
- Usuarios de la ciudad de Portoviejo.
- Autoras del Proyecto de investigación.

## **11.6. Objetivos de la propuesta.**

### **11.6.1. Objetivo General.**

Diseñar una propuesta para fomentar estrategias y direccionarlas en las áreas de Talento Humano para fortalecimiento de los procesos administrativos de la Cooperativa “Coactur” de la ciudad de Portoviejo

### **11.6.2. Objetivos Específicos.**

- Diseñar un proceso estandarizado para adecuado reclutamiento de personal de la Cooperativa “Coactur” de la ciudad de Portoviejo
- Esbozar e implementar flujograma para el proceso de reclutamiento.
- Implementar un plan de capacitaciones constantes al personal.
- Plantear y tener individualizado misión, visión y objetivo institucionales.

## **11.7. Impacto e importancia de la propuesta.**

Implementada la propuesta por parte de la empresa auditada, se reflexiona que la misma va a tener un impacto directo en los componentes de calidad, eficiencia y organización de los

servicios que brinda la Cooperativa, conjuntamente incidirá en la formalización administrativa e imagen corporativa, en razón que contaría con un proceso estandarizado en uno de los componentes de la administración como lo es el talento humano, que ayudará a alcanzar los objetivos estratégicos, las necesidades que tenga con el propósito de tener personal motivado, idóneo para cada puesto de trabajo; lo que corresponderá tomar las decisiones más idóneas el gerente de la cooperativa anteriormente en mención, propendiendo lo mencionado a que los procesos sean ejecutados con calidad, eficiencia y eficacia administrativa. Propuesta que la cooperativa podrá aplicar no solo en las oficinas de la ciudad de Portoviejo, si no a nivel provincial y nacional.





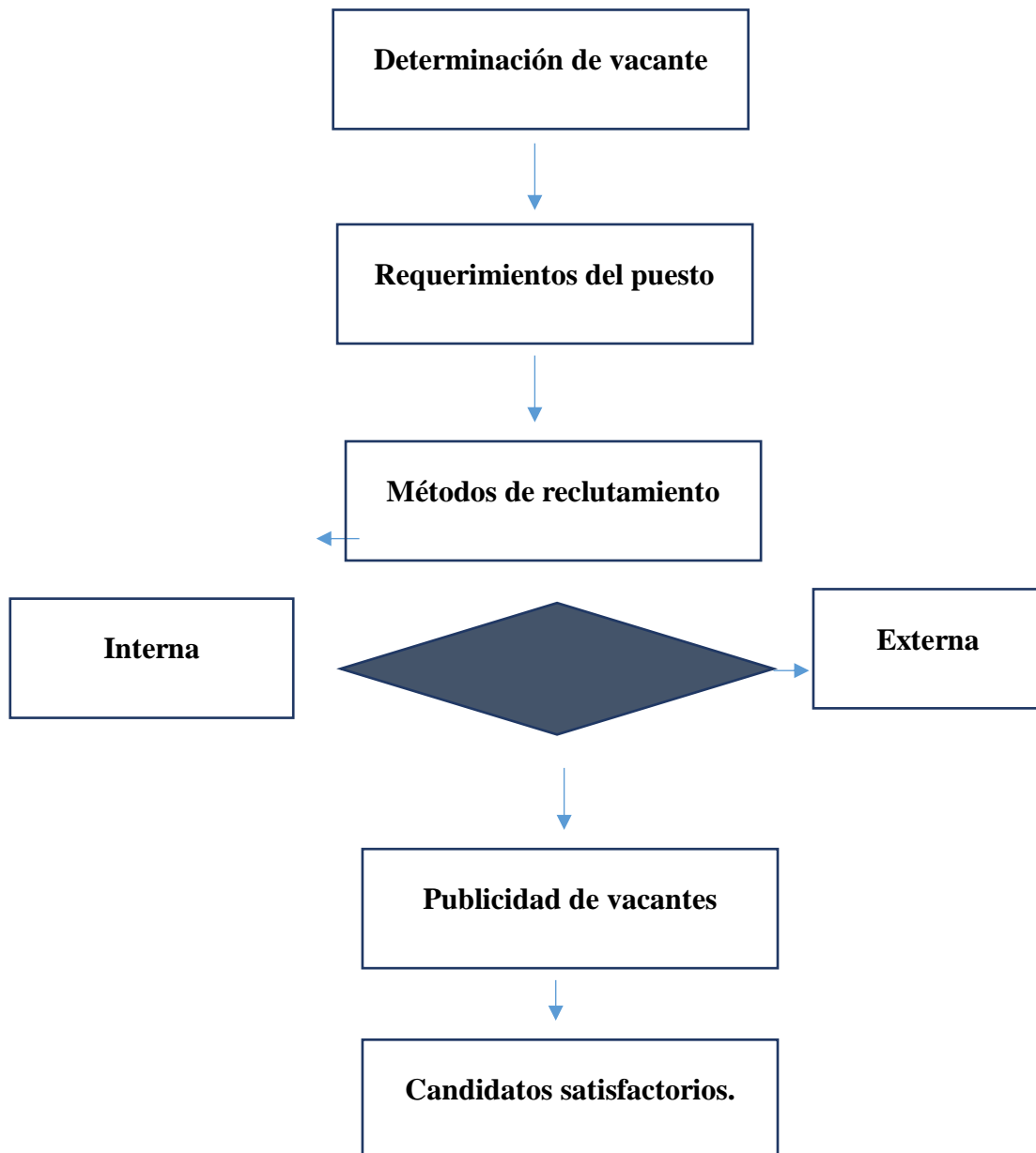
## **1.- PROCESO ESTANDARIZADO DE ADMISIÓN DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA “COACTUR” DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

**2021**

### **Introducción**

El presente instructivo contiene la propuesta del proceso estándar a aplicarse por la Cooperativa de transporte “Coactur” de la ciudad de Portoviejo en el proceso de admisión de personal. Se plasma el proceso desde la fase de reclutamiento, en donde La Cooperativa la realiza identificando e interesando candidatos por medio de anuncios tanto en medios virtuales como físicos, dando prioridad a los primeros en razón del auge tecnológico que se vive en la actualidad y por algunas de las restricciones implementadas por los COE por la pandemia mundial por COVID-19 que se vive, en este sentido, podrán receptarse carpetas en ambas modalidades.

El reclutamiento sirve para la atracción de candidatos a la cooperativa, con el fin de cubrir vacantes en las distintas áreas administrativas como operativas. Por lo tanto, el proceso para ejecutar el reclutamiento dentro de la cooperativa de transporte, se hará en consideración las necesidades que tenga, con el propósito de que el personal que preste sus servicios para con la empresa sea motivado e idóneo para cada puesto de trabajo

**2.- FLUJOGRAMA DE PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL**

**Determinar la vacante:** Se origina dentro del componente de planeación de la administración, concretamente de la planeación de personal bajo las exigencias del gerente o administrado. Se determina previo un diagnóstico en la Cooperativa Coactur de la ciudad de Portoviejo, con base a las necesidades de talento humano.

Las vacantes a aplicables serán personal administrativo – personal contable – personal operativo (choferes)

**Requerimiento del puesto:** Se contempla la descripción de contenido y los factores específicos del puesto, esto es, los perfiles que tienen que reunir quienes deseen trabajar en la empresa para ocupar las vacantes que esta oferta la cooperativa.

**Métodos del reclutamiento:** El reclutamiento puede darse bajo dos modalidades: interna y externa.

**Interna:** En el ámbito de la administración, la cooperativa al tener la ventaja de contar con personas con conocimientos de cultura organizacional, realizará el reclutamiento mediante convocatorias, el objeto de las mismas será el de ascender de puestos al personal, y al mismo tiempo de motivar e incentivar, además se exhibirán dichas convocatorias en la oficina, colocándolas en un lugar estratégico en las instalaciones. Se propone el siguiente formato:

## CONVOCATORIA

### COOPERATIVA DE TRANSPORTE COACTUR DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO

Se convoca a todo el personal que labora en la cooperativa para llenar la vacante de .....a llevarse a cabo desde el.....hasta el.....de.....Presentar los documentos actualizados en oficina de talento humano

Atentamente

**Externa:** Cuando la cooperativa no consiga que sus vacantes sean cubiertas, tendrá que manejarlas de forma externa con el fin de, que como empresa; identifique candidatos en el mercado externo, lo cual estas autoras proponen que sería conveniente, que, ante la existencia de una vacante, la empresa opte por la búsqueda una persona idónea, en aras de que sea un aporte para Cooperativa rica en habilidades, conocimientos, ideas innovadoras, dando una imagen diferente.

Dicha convocatoria ha de efectuarse mediante anuncios publicitarios en las redes sociales como Facebook e Instagram, en páginas dedicadas ofertar anuncios, así como en los medios de mayor circulación, en la ciudad de Portoviejo en “El diario manabita”, que cuenta con una versión impresa como digital, la finalidad es atraer a los candidatos más idóneos para la ocupación de la vacante. El formato de anuncio. Propuesto es el siguiente:

## **CONVOCATORIA**

### **COOPERATIVA DE TRANSPORTE COACTUR DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO**

#### **REQUIERE CONTRATAR: GERENTE**

**Perfil:**

Este puesto requiere de responsabilidad, instrucción superior, iniciativa, conocimientos, concentración y toma de decisiones (el perfil será modificado de acuerdo al puesto que se necesite)

**Requisitos:**

- Título/s (xxxx).
- Experiencia de xx años en cargos afines.
- Cursos de xxxxxxxx.

**BENEFICIOS OFRECIDOS POR LA COOPERATIVA:**

- o Sueldos en respeto a las leyes laborales y a sus aptitudes.
- o Estabilidad laboral.
- o Buen ambiente de trabajo.
- o Capacitaciones constantes.

Interesados enviar su hoja de vida a xxx@outlook, o via mensaje directo a nuestras redes sociales oficiales. Desde xxx al xxxxx de

### **Conjunto de candidatos satisfactorios**

Viene siendo el paso final del proceso de reclutamiento, el cual culmina con la recepción de currículos de los candidatos. Sirviendo para tener conocimientos del perfil de los postulantes y como complemento informativo, se debe presentar una solicitud de empleo para que la persona interesada la complete. Cuando finalice el ciclo de reclutamiento, se completará el proceso de selección, lo que permitirá decidir el individuo más adecuado para ocupar el puesto

, • **SELECCIÓN:** Para proceso de la selección, se hará con la confirmación de las las carpetas entregadas por el candidato para involucrar al puesto y se tomarán como premisa los prerequisites solicitados en la convocatoria. Para ello, se ejecutará el siguiente proceso:

- **Hoja de solicitud de empleo.** - Es un diseño (formato) impreso a través del cual un competidor proporciona datos individuales a la empresa, para ser considerados en el proceso selectivo establecido, con el propósito de que el candidato sea considerado y para que la empresa cuente con una fuente objetiva que le permita tomar una decisión acertada de aceptar o eliminar al candidato.

**Entrevista:** Es un avance más en la interacción del proceso de selección y depende de la mejor información sobre el aspirante que brinde directamente información. En ella se va a producirse un intercambio de información, opinión, experiencia, etc. entre dos personas, esencialmente a través del lenguaje, (verbal, gestos, posturas,)

**Prueba Cognoscitiva de acuerdo al puesto**

**Prueba Psicológica/ Test de optimismo**

**Certificación de antecedentes penales**

**Certificado Médico:** detallando la salud que tiene un individuo, lo cual puede entorpecer las actividades laborales, ya sea individuales o grupales dentro de la organización, debido a eso la cooperativa de transporte debe pedir a las personas que entren a laborar en la misma, con la finalidad de garantizar la salud de todo el personal

## **FORMATO PROPUESTA DE HOJA DE SOLICITUD DE EMPLEO**

### **FORMATO DE ENTREVISTA**

#### **Formato De La Prueba Cognoscitiva**

#### **Formato de Prueba Psicológica/ Test de optimismo**

## **FORMATO DEL CERTIFICADO MÉDICO**

### **CONTRATACIÓN:**

Una vez realizado el reclutamiento y selección, se elige al candidato más idóneo para su contratación, otorgando un contrato, en donde se indica las cláusulas el cual tendrá que sujetarse según la ley. Con la finalidad en lo posterior no tener problemas de tipo legal.

### **INDUCCIÓN:**

## **MANUAL DE BIENVENIDA PARA LA COOPERATIVA DE**

### **TRANSPORTE**

**Misión/ visión: Vamos a proponer para las oficinas de Portoviejo porque no tiene**

#### **Objetivos**

#### **Valores**

#### **Horarios y días de pago**

#### **Políticas del personal**

#### **Condiciones de admisión**

**3.- IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACIONES CONSTANTES AL PERSONAL DE LA COOPERATIVA “COACTUR”.**

<b>Personal Dirigido</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización</b>	<b>Temas de Capacitación</b>	<b>Personal Responsable</b>
-Socios -Personal Administrativos -Choferes	01-11-2021	03-11-2021	LOEPS(Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria)	Expertos Externos
Personal Administrativos	08-11-2021	10-11-2021	Relaciones Humana	Expertos Externos
Socios	15-11-2021	17-11-2021	Ley de Cooperativa	Superintendencia de Compañía
-Personal Administrativos -Choferes	22-11-2021	24-11-2021	Ley Organica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial	Sindicato de Choferes

#### **4.-PLANTEAR Y TENER INDIVIDUALIZADO MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO, Y METAS INSTITUCIONALES.**

Los análisis permiten proponer una misión y visión a la cooperativa, para cual se toma en consideración varios elementos claves que nos permitirán establecer una clara misión y visión que le permita a la institución alcanzar las metas propuestas así como también contribuir a su crecimiento y desarrollo, de forma sistemática.

**MISION:** Prestar a la colectividad, en forma oportuna, los servicios de transportación publica de pasajeros, en el territorio portovejense, en vehículos modernos y confortables, realizándolos con seguridad, calidad y calidez.

**VISION:** Ser una empresa de alto nivel, en el servicio de transportación pública de pasajeros y sus servicios complementarios, sustentada en los principios y valores del sistema cooperativista y de la economía social y solidaria. Con permanente satisfacción de la comunidad.

#### **OBJETIVOS:**

- Mejorar económicamente el nivel de vida de sus socios
- Incrementar el servicio de transportación pública
- Implementación de talleres de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.
- Captar más clientes con la finalidad de incrementar los ingresos de los socios.
- Mejorar el rendimiento de los empleados, mediante incentivos que permitan mejorar la atención a los clientes y socios.



## 9. PRESUPUESTO

<b>Recursos</b>		
<b>Material</b>	<b>Humano</b>	<b>Financiero</b>
Papelería en general	Autores	\$130
Papelería en general – movilización	Autores	\$60
	Autores	
Papelería en general – movilización - imprevistos	Autores	\$50
	Autores	
Papelería en general	Autoras y Tutora	\$126
Papelería en general – empastados – movilizacion	Autoras y Revisor	69
Derechos de sustentación – empastado, cda- imprevistos	Autores	\$100
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 480</b>

## 10. CRONOGRAMA

Actividad	Mes											
	Mayo		Junio		Julio		Agosto			Septiembre		
Preparación de marco teórico	■	■	■	■	■							
Elaboración de entrevista y recopilación de datos históricos												
Revisión de primer avance y formato de entrevista						■	■					
Ejecución de entrevista y registro de datos históricos						■						
Entrega de segunda parte de trabajo de titulación: Investigación de campo							■	■				
Implementación de observaciones realizadas por tutor									■	■		
Revisión del trabajo de titulación por el revisor											■	
Entrega final de trabajo de titulación y sustentación												

## 11.1 Referencias bibliográficas

- Abascal, F. (2015). *Distribución y franquicia: oportunidades de negocio ante el impacto de la mundialización*. Madrid: ESIC.
- ALBA, M. (2005). Franquicias una perspectiva mundial. En M. C. Aldave, *FRANQUICIAS, Una perspectiva mundial* (pág. 9). Mexico: Fondo editorial FCA.
- ANDES, L. (07 de FEBRERO de 2019). *OCARU*. Obtenido de OBSERVATORIO DEL CAMBIO RURAL : [https://ocaru.org.ec/index.php/comunicamos/noticias/item/808-en-ecuador-podemos-encontrar-franquicias-que-tienen-una-inversi%C3%B3n-de-\\$12-mil-hasta-m%C3%A1s-de-\\$1-mill%C3%B3n](https://ocaru.org.ec/index.php/comunicamos/noticias/item/808-en-ecuador-podemos-encontrar-franquicias-que-tienen-una-inversi%C3%B3n-de-$12-mil-hasta-m%C3%A1s-de-$1-mill%C3%B3n)
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: CEP.
- Astudillo, T. (2013). *Estudio de la afectación de franquiciados Farmacéuticos nacionales al decrecimiento de las Pequeñas farmacias en el cantón Milagro*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1709/1/ESTUDIO%20DE%20LA%20AFECTACI%C3%93N%20DE%20FRANQUICIADOS%20FARMAC%C3%89UTICOS%20NACIONALES%20AL%20CRECIMIENTO%20DE%20LAS%20PEQUE%C3%91AS%20FARMACIAS%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20MILAGRO.pdf>
- Barcenas, P. (28 de 07 de 2016). *sites*. Obtenido de sites: <https://sites.google.com/site/misitiowebspbfb/planeacion-y-programacion/planificacion-preliminar>
- Board, I. A. (2008). *Norma Internacional de Auditoría 200*. New York: IAASB.
- Calvo, J., & Otros. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficacia y eficiencia. *Revistas Retos de la Dirección*.
- Cano, L. (2015). *Auditoría de gestión a la cooperativa de transporte intraprovincial "río san pablo", ubicada en el cantón la maná, provincia de cotopaxi, al período 01 de enero al 31 de diciembre 2012*. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/2090/1/T-UTC-3525.pdf>
- Cartuche, F. (2015). *Análisis sobre el funcionamiento del sector de pequeñas farmacias independientes localizadas en la ciudad de Quito*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/4845>
- Cepeda, G. (2011). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá: McGrawHill.
- Cevallos, G. (2020). *El Sector Farmacéutico en el Ecuador*. Obtenido de [https://perspectiva.ide.edu.ec/investiga/wp-content/uploads/2020/04/Perspectiva-2020-04\\_2.pdf](https://perspectiva.ide.edu.ec/investiga/wp-content/uploads/2020/04/Perspectiva-2020-04_2.pdf)
- Contraloría general del Estado. (2011). *Planificación de la Auditoría*. Quito: CGE. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:CHyNq3W-FCAJ:capacitacion.contraloria.gob.ec/moodle/cursos/CIR/Sesion1/COSO%2520Sesion1%2520V1.0.docx+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

- Cordero, M. (2013). *El contrato de franquicia mercantil internacional y su aplicación en el Ecuador*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/909/1/m230.pdf>
- COSO. (2019). *Control interno*. Obtenido de <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/coso>
- Cruz, J. (2018). *Proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>
- Duarte, B. (2014). *Situación actual del transporte público urbano: la visión de las empresas operadoras*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135252313000580?via%3Dihub>
- Durán, C. (2013). Mercado farmacéutico de Ecuador. *Seminario internacional: IV Tecnología y Regulación del Mercado*,. Quito: S.E.
- Flores, A. (2016). *Modelo de gestión administrativo para la Cooperativa de Transporte Los Lagos S.A. ubicada en el cantón Otavalo provincia de Imbabura*. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5838/1/PIUIADM009-2017.pdf>
- Fonseca Guerra, M. (2014). *La Protección del Secreto Comercial en el Contrato de Franquicia Internacional*. Obtenido de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6342/FONSECA%20GUERRA%2C%20MARIBEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Franquicias.es. (2019). *Por qué el sistema de franquicias?* Obtenido de <https://www.franquicias.es/por-que-el-sistema-de-franquicia#:~:text=%E2%80%9CLa%20franquicia%20es%20un%20sistema,misma%20disciplina%20de%20actuaci%C3%B3n%20com%C3%BAn%E2%80%9D>.
- García, L. (2013). *101 preguntas y respuestas sobre las franquicias*. Caracas: Bookbaby.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Buenos Aires: Brujas.
- González, J. (2015). *Auditorías Financieras*. México: Porrúa.
- Guerrero, N., & Loor, M. (2017). *Auditoría de Gestión a la Unidad de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral de*. Obtenido de <http://repositorio.utm.edu.ec/bitstream/123456789/872/1/AUDITORIA%20DE%20GESTION%20A%20LA%20UNIDAD%20DE%20TALENTO%20HUMANO%20DEL%20CONSEJO%20NACIONAL%20ELECTORAL%20DE%20LA%20DIRECCION%20PROVINCIAL%20DE%20MANABI%20EN%20EL%20PERI.pdf>
- Hurtado, D. (2011). *Principios de Administración*. Bogotá: Lemoine.
- Instituto Nacional de Aprendizaje. (2018). *Indicadores de gestión*. Obtenido de <https://www.ina.ac.cr/transparencia/Documentos%20compartidos/Informes%20Institucionales/Hist%C3%B3rico%20de%20los%20informes%20anuales%20de%20auditor%C>

- 3%ADa%20interna/2018/Informes\_II/IN-DAI-03-2018-Indicadores\_Medicion\_Auditoria\_Interna.pdf
- Isotools. (2017). Obtenido de <https://www.isotools.org/2017/06/21/caracteristicas-auditoria-de-gestion/#:~:text=Auditor%C3%ADa%20de%20gesti%C3%B3n,objetivos%20previstos%20por%20el%20ente>.
- Jaramillo, S. (2014). *Auditoria de gestión a la cooperativa de transportes Unión Cariamanga*. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13008/1/Sandra%20Karolina%20Jaramillo%20Quito.pdf>
- La hora. (2002). *Coactur, protagonista de la historia manabita*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:uH7xWN-UPe8J:https://lahora.com.ec/noticia/1000057966/coactur-protagonista-de-la-historia-manabita+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Ley de Cooperativas. (2001). *Registro Oficial 400 de 29 de Agosto del 2001*. Obtenido de [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY\\_DE\\_COOPERATIVAS.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY_DE_COOPERATIVAS.pdf)
- Ley de Gestión Ambiental. (2004). *AMBITO Y PRINCIPIOS DE LA GESTION AMBIENTA*. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, transito y seguridad. (2014). *Registro Oficial Suplemento 398 de 07-ago.-2008*. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIAL.pdf>
- Lopez, J. C. (s.f.). *auditbrain*. Obtenido de auditbrain: <https://auditbrain.com/normas-internacionales-de-auditoria-ania/>
- Macias, J. (2017). *Aporte de las cooperativas de de transporte al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Manabí durante el año 2016*. Obtenido de [http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1642/1/PAPER\\_MACIAS\\_JOHNNY.pdf](http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/1642/1/PAPER_MACIAS_JOHNNY.pdf)
- Mancheno, J., González, D., Heredia, E., & Castro, D. (2017). Propuesta de caso práctico para la enseñanza de la asignatura de Auditoría Administrativa. *Revista Publicando*, 4(12), 5.
- Mantilla, B. (2013). *Auditoria del control interno.3ra edición* (3ra ed.). México: Ecoe Ediciones.
- Maridueña Orellana, S. (2017). *El régimen jurídico del contrato de franquicia en el Ecuador y su problemática*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:j9uPDhTFSS4J:repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9588/1/T-UCSG-POS-MDE-16.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Maridueña, S. (2017). *El régimen jurídico del contrato de franquicia en el Ecuador y su problemática*. Obtenido de

[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:j9uPDhTFSS4J:repositorio.u  
csg.edu.ec/bitstream/3317/9588/1/T-UCSG-POS-MDE-  
16.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:j9uPDhTFSS4J:repositorio.u<br/>csg.edu.ec/bitstream/3317/9588/1/T-UCSG-POS-MDE-<br/>16.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec)

Marie Farina, J. (2012). *¿Qué es el Franchising?* Buenos Aires: Astrea.

Marín, J. (2013). *Contratos Internacionales*. Medellín: Temis.

Martínez, Y. (2014). *La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/mintecon/2014/04/07/la-responsabilidad-social-empresarial-rse/>

McGraw Hill. (2017). *La auditoría: conceptos, clases y evolución*. Obtenido de <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>

Mora, A. (2012). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. Madrid: El Economista.

Multipasajes travel. (2018). *Coactur*. Obtenido de <https://multipasajes.travel/listing/cooperativa-de-transporte-coactur/>

NAGA. (2010). Obtenido de <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20Clase%2021%20NAGA%C2%B4s.pdf>

Olivera, B. (2014). *Elaboracion de auditoria de procesos administrativos*. Obtenido de <https://dspace.itcolima.edu.mx/bitstream/handle/123456789/425/ELABORACION%20DE%20AUDITORIA%20DE.....pdf;jsessionid=8m73kslhu8i39q0p82kctge5?sequence=1>

Paguay, E. (2018). *Auditoría de gestión a la cooperativa de transporte Riobamba, periodo 2017*. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5165/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2018-0025.pdf>

Peña, X., & otros. (2019). *La responsabilidad social empresarial en el transporte público urbano de la ciudad de Machala*. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14065/1/TTUACE-2019-EC-DE00044.pdf>

Pierre, S., & Rebolledo, C. (2012). *La franquicia en Colombia*. Bogotá: Norma.

PROMECUADOR . (2011). *Perfil del Mercado de Franquicias en Ecuador* . Obtenido de <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/estudio/818559657rad97081.pdf>

RAE. (2016). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa .

Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria. (2012). *Decreto Ejecutivo 1061*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO%20GENERAL%20DE%20LA%20LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20agosto2020.pdf/66c4825b-cf79-4aa1-b995-1739be63bee3>

Ruffner, M. J. (25 de 7 de 2005). Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2004/segundo/a08.pdf>

Sandoval, H. (2015). *Introducción a la Auditoría*. México: S.E.

Vasquez Fajardo, X. A. (2015). *GESTION ADMINISTRATIVA Y AMBIENTE LABORAL EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES EXPRESO MILAGRO, 2015-2016*.

Westreicher, G. (2017). *Auditor*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditor.html>

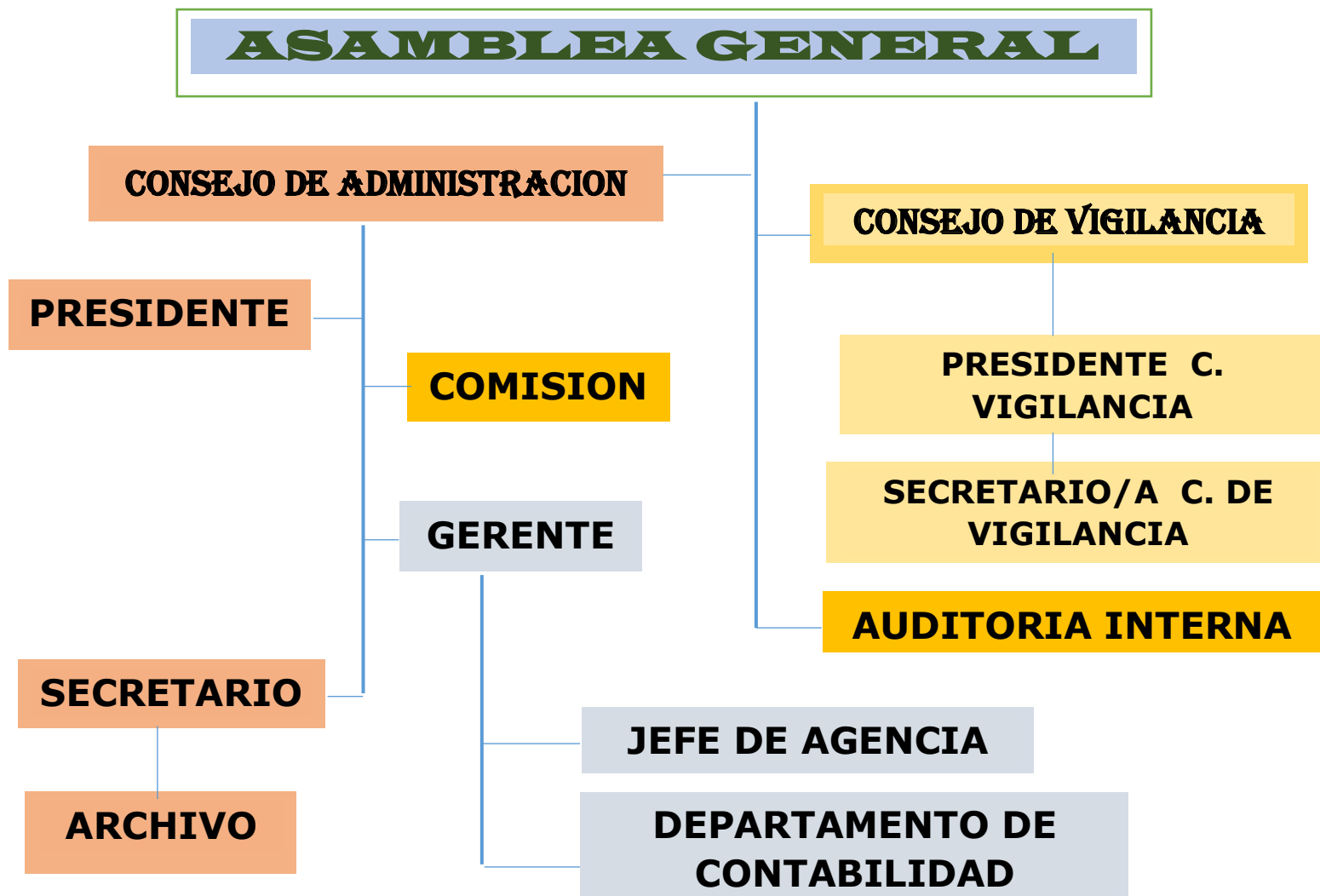
REHACER





# Anexos

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



- **MISION VISION**

### *MISIÓN*

*PRESTAR LA COLECTIVIDAD, EN FORMA OPORTUNA, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA DE PASAJEROS, EN EL TERRITORIO, NACIONAL, EN VEHÍCULOS MODERNOS Y CONFORTABLES REALIZÁNDOLOS CON SEGURIDAD, CALIDAD Y CALIDEZ.*



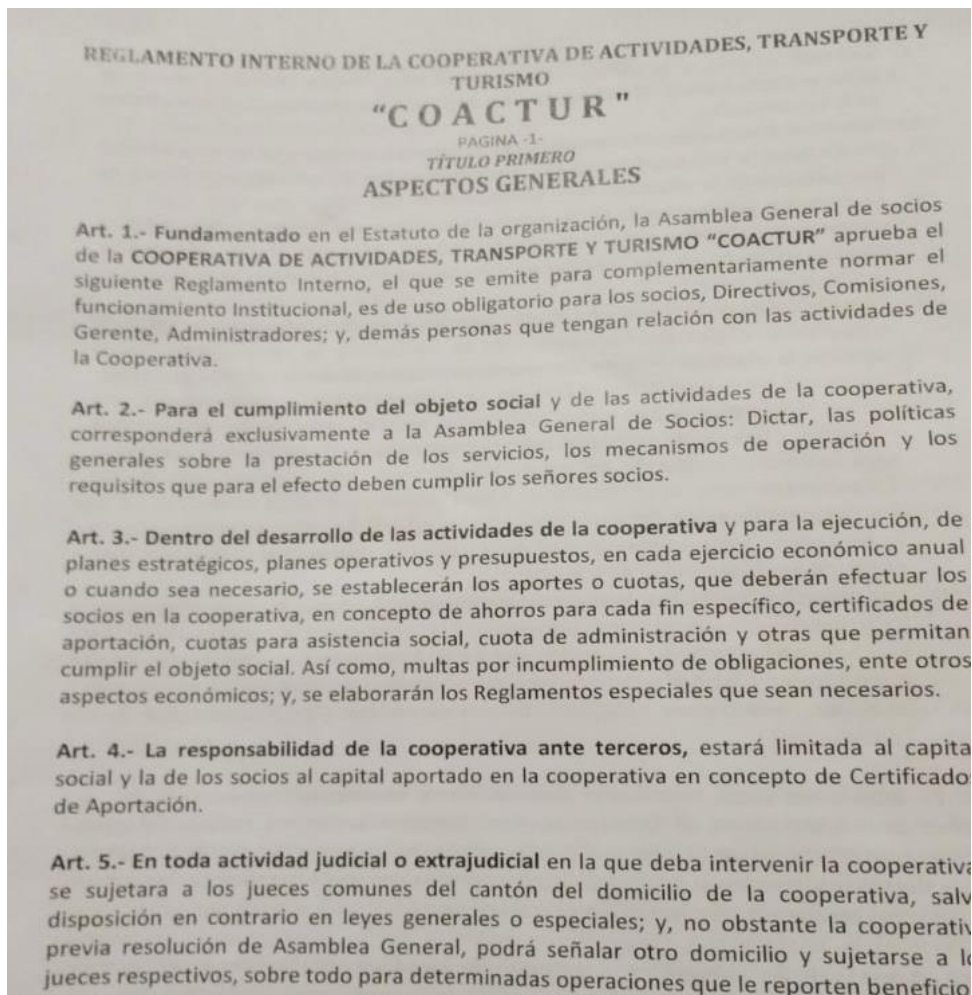
### *VISIÓN*

*SER UNA EMPRESA DE ALTO NIVEL, EN EL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA DE PASAJEROS Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, SUSTENTADOS EN SUS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SISTEMA COOPERATIVISTA Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL , CON PERMANENTE SATISFACCIÓN A LA COMUNIDAD*

- POA


<b>PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO</b>			
<b>PROGRAMACION Y FINANCIAMIENTO DE GESTION ADMINISTRATIVA, OPEI</b>			
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PERIODO EN MES</b>
Asambleas Generales de socios	Presidente, Vicepresidente y socios	Según Presupuesto aprobado	
Consejo de Administración	Presidente y vocales del consejo de administración		
Consejo de Vigilancia	Presidente y Secretario C.V.		
Comisiones especiales permanentes y ocasionales	Vocales de Comisiones		
Elaboración y/o reformas de Normas o Reglamentación Interna	Presidente y Consejo de Administración		
Aplicación de Manuales de Políticas Institucionales y Metodologías de trabajo	Presidente y Consejo de Administración y Gerente.		
Capacitación a Socios y personal de empleados	Presidente, Consejo de Administración y Comisión de Educación.		
Asesoría Legal y Financiera, cuando corresponda y sea necesaria	Consejo de Administración y Gerencia		

- **REGLAMENTO INTERNO**






- **CÓDIGO DE TRABAJO**



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario



## CODIGO DEL TRABAJO

Codificación 17  
 Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005  
 Última modificación: 26-sep-2012  
 Estado: Vigente

H. CONGRESO NACIONAL

CODIFICACION 2005-017

LA COMISION DE LEGISLACION Y CODIFICACION

Resuelve:

EXPEDIR LA SIGUIENTE CODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO

**INTRODUCCION**


La Comisión de Legislación y Codificación del H. Congreso Nacional de conformidad con la Constitución Política de la República, ha considerado menester realizar la presente Codificación del Código del Trabajo con la finalidad de mantener actualizada la legislación laboral, observando las disposiciones de la Constitución Política de la República; convenios con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, ratificados por el Ecuador; leyes reformativas a éste Código; observaciones formuladas por el H. doctor Marco Proaño Maya, Diputado de la República; Código de la Niñez y Adolescencia; Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público; y, resoluciones del Tribunal Constitucional.

Con estos antecedentes la Comisión de Legislación y Codificación codificó las disposiciones de éste Código, de las cuales resaltamos la no inclusión de los artículos 115 y 116 derogados tácitamente por lo dispuesto en el Art. 94 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, que en su inciso sexto, establece que a partir de la vigencia de esta Ley, la bonificación complementaria y la compensación por el incremento del costo de vida, pasan a denominarse "Componentes Salariales en proceso de incorporación a las remuneraciones", y suprime todas las referencias que aludan a "bonificación complementaria" y "compensación por el incremento del costo de vida"; no se incluyen los artículos 205 y 206 subtítulos "Derecho al fondo de reserva por servicios anteriores a 1938", y "Reglas para la aplicación del artículo anterior", respectivamente; no se incluye el artículo 212 subtítulo "Préstamos hipotecarios anteriores al 8 de julio de 1955" armonizando con lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social; no se incluye el inciso final del artículo 408 de conformidad a la Resolución de la Corte Suprema de Justicia del 25 de mayo de 1989, publicada en el Registro Oficial No. 213 del 16 de junio de 1989; igualmente no se incluye el número 4 del artículo 550 referente al Departamento de Salario Mínimo, en atención a que es el Consejo Nacional de Salarios el que establece el sueldo o salario básico unificado para los trabajadores en general, además de que el Departamento de Salarios que anteriormente funcionaba adscrito a la Dirección General al momento se ha transformado en la Unidad Técnica Salarial, adscrita al Ministerio de Trabajo y Empleo; y no se incluyen los artículos 552 y 554 ya que no existe el cargo ni función de subinspector.

De igual manera, en esta codificación se han codificado y sistematizado los textos de los siguientes artículos que constan con la nueva numeración: Texto del artículo 35 de conformidad a lo establecido en el Convenio con la OIT No. 138, y al Código de la Niñez y Adolescencia que derogó el Código de Menores; el artículo 87 en concordancia al Convenio No. 95 con la OIT, ratificado por el Ecuador que admite el pago con cheque o acreditación en cuenta; en el artículo 97 no se incluyen tres incisos introducidos por la Ley 2000-1, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 144 del 18 de

CODIGO DEL TRABAJO - Página 1  
eSilec Profesional - www.lexis.com.ec

- **NORMAS NIA**



**Norma Internacional de Auditoría 200**

**Objetivos Generales del Auditor Independiente y Conducción de Una Auditoría, de Acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría**

**Introducción**

Esta norma de auditoría expone las responsabilidades del auditor independiente al momento de llevar a cabo una auditoría de estados financieros basándose en las normas internacionales. Expone los objetivos generales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de la auditoría diseñada para cumplir dichos objetivos. Asimismo se presentan los requisitos estableciendo las responsabilidades generales del auditor independiente para cumplir con la norma.

Es importante mencionar que las normas son elaboradas para contextos de auditorías de estados financieros realizadas por un auditor. Estas pueden ser adaptadas cuando sea necesario, para otra información financiera histórica, sin embargo es responsabilidad del auditor asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales, de regulación o profesionales relevantes.

El propósito de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los presuntos usuarios en los estados financieros. Los estados financieros son elaborados por la administración de la entidad, la cual ejerce su juicio al hacer estimaciones contables, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas. La auditoría se conduce con la premisa de que la administración reconoce y entiende las responsabilidades fundamentales para la realización de esta de acuerdo con las normas, sin imponer responsabilidades. Es necesario que el auditor obtenga el acuerdo de la administración, basándose en esta premisa, como condición del desarrollo de la auditoría.



Para la elaboración de los estados financieros se debe identificar un marco de referencia de información financiera aplicable e incluir una descripción adecuada del mismo. Es por esto que el auditor expresa una opinión sobre si los estados financieros están preparados en todos los aspectos importantes de acuerdo al marco de referencia de información financiera aplicable. Dicha opinión establece si los estados financieros son razonables o dan un punto de vista verdadero y razonable de acuerdo con el marco de referencia. La opinión del auditor no asegura la viabilidad futura de la entidad ni la eficacia o efectividad de la administración de la entidad; cuando se requiere opinión sobre estos aspectos se debe realizar por separado y como trabajo adicional siguiendo las normas internacionales de auditoría relevantes.

Las normas y los requisitos éticos aplicables permiten al auditor establecer su opinión, la cual depende del marco de referencia de información financiera aplicable y cualquier ley o regulación relevante. Al momento que el auditor acepta el trabajo de auditoría, está aceptando la responsabilidad de actuar a favor del interés público, cumpliendo no solo las necesidades de su cliente, sino acogiéndose a los requisitos establecidos en el Código de Ética para contadores profesionales, el cual establece los principios fundamentales de ética profesional relevantes al auditor cuando conduce una auditoría, estos principios son:

- **Integridad:** El auditor debe ser sincero y honesto en todas las relaciones profesionales y de negocios.
- **Objetividad:** El auditor no debe permitir que favoritismos o conflictos de interés influyan en sus juicios profesionales.
- **Competencia profesional y debido cuidado:** El auditor debe mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el nivel apropiado y actualizados para prestar un servicio de calidad y competente, de acuerdo a las legislaciones o regulaciones vigentes.
- **Confidencialidad:** El auditor debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de su trabajo, y no debe revelar la información a terceros que no cuenten con la debida autorización.

**4**
[www.auditool.org](http://www.auditool.org)

- **REGLAMENTO DE LA ANT**

## REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Decreto Ejecutivo 1196  
Registro Oficial Suplemento 731 de 25-jun-2012  
Estado: Vigente

Rafael Correa Delgado  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que la Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, promulgada en el Registro Oficial Suplemento No. 398 de 7 de agosto del 2008 ;

Que el 29 de marzo de 2011 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 415, la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;

Que la antedicha ley reformativa introdujo cambios sustanciales en la organización del sector del transporte, con la finalidad de armonizar la ley con las disposiciones constitucionales que otorgan a los Gobiernos Regionales Autónomos Descentralizados competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; y,

Que en tal virtud resulta también necesario armonizar las normas reglamentarias a las disposiciones constitucionales y legales.

En ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador.

Decreta:

Expedir el REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACION DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

TITULO PRELIMINAR

**Art. 1.-** El presente Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros y operadoras de transporte, así como las regulaciones para los automotores y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que circulen, transiten o utilicen las carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país.

**Art. 2.-** En adelante, para efectos del presente reglamento, se entenderá los siguientes términos:

1. Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Ley Orgánica de Transporte Terrestre, o la Ley o LOTTTSV;
2. Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Reglamento;
3. Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Agencia Nacional de Tránsito o ANT;
4. Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Director Ejecutivo de la ANT;
5. Comisión de Tránsito del Ecuador: CTE;
6. Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador: Director Ejecutivo de la CTE;
7. Unidades Administrativas Regionales y Provinciales de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad

REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL - Página 1  
eSilec Profesional - www.lexis.com.ec



## IMÁGEN DE LOS TRANSPORTES COACTUR



- FOTO DE BOLETERIA





- **FOTO DE OFICIALES TRATANDO AL CLIENTE**



